

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN.

Provincia: Lugo

Diciembre 2019

E-01 ANEJO DE EXPROPIACIONES

Sistema Geodésico de Referencia ETRS89



E-01 ANEJO DE EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1. Memoria	1
1.1. Objeto del presente anejo.....	1
1.2. Descripción general de la solución proyectada.....	1
1.3. Términos municipales afectados	2
1.4. Afecciones	2
1.5. Expropiación	3
1.6. Imposición de servidumbres	4
1.7. Ocupaciones temporales	4
1.8. Planos parcelarios	5
1.9. Criterios de valoración de bienes y servicios afectados.....	5
1.9.1. Metodología.....	5
1.9.2. Precios unitarios	6
2. Bienes y derechos afectados	7
2.1. Determinación de los bienes y derechos afectados.....	7
3. Planos	11

1. Memoria

1.1. Objeto del presente anejo

La finalidad del presente Anejo es doble, en primer lugar ha de servir para poder ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva por el Ministerio de Fomento, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente de expropiación por el Ministerio de Fomento, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de referencia.

Por consiguiente, este anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo.

1.2. Descripción general de la solución proyectada

El presente **“PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE – LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN”** tiene por objeto la proyección de un nuevo túnel que discurra paralelo al existente, así como la definición de todas las actuaciones relativas a la construcción de los correspondientes enlaces entre el trazado relativo al nuevo túnel y el trazado actual.

Se define igualmente la adecuación del túnel existente para su uso como galería de emergencia, así como las galerías de evacuación transversales que unen ambos tubos.

Las principales actividades a desarrollar son las siguientes:

- Construcción del nuevo túnel mediante el Nuevo Método Austriaco o NATM (New Austrian Tunneling Method). La sección proyectada para vía única es de 52 m², permitiendo albergar todos los sistemas de seguridad

determinados por normativa, así como el gálibo uniforme GEC16. Se plantean dos frentes de excavación, uno por cada emboquille del túnel para minimizar los plazos de actuación.

- Ejecución de tres galerías transversales de evacuación ubicadas como máximo a una distancia de 500 m entre sí y entre las bocas de salida. La sección de la galería central es de tipo vehicular y las dos laterales de tipo peatonal.
- Adecuación del túnel existente a galería de emergencia, para la cual se retirará la vía y el balasto existente y se ejecutará una solera de hormigón transitable. También se realizará un tratamiento integral de impermeabilización mediante lámina vista tipo “Trocellen”.
- Ejecución de un paso superior mediante pantalla de pilotes en el p.k. 2+325.
- Se proyectan dos caminos de emergencias, uno por emboquille, que permiten a los servicios de emergencias y mantenimiento el acceso a las explanadas que comunican ambos túneles.
- Ejecución de vía en placa en el interior de todo el túnel y parte del exterior con sus correspondientes pasos biviales de forma que se permita el acceso a los servicios de emergencia y mantenimiento. También se incluye las zonas de transición vía en placa-balasto.
- Enlaces entre el trazado del nuevo túnel y el trazado actual de vía en balasto.
- Montaje de la línea aérea de contacto tipo CA-200.
- Instalación de los sistemas de señalización y comunicaciones adaptado a la nueva situación proyectada.
- Instalación de un sistema de ventilación en el interior del túnel, así como los sistemas de protección civil.
- Desvíos de una línea de MT y una línea de telecomunicaciones aéreas ubicadas en la trinchera de salida del emboquille norte.
- 2 zonas de Instalaciones Auxiliares (Z.I.A.) de nueva ejecución, una por emboquille.

Además, se estudia tanto el drenaje longitudinal como el transversal. Se proyectan cuntones de grandes dimensiones en los taludes frontales de los emboquilles, así como cunetas de guarda en la cabeza de coronación de los taludes laterales.

1.3. Términos municipales afectados

Los terrenos afectados por el presente proyecto se refieren a las obras del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN.

Dichos terrenos pertenecen administrativamente a los municipios de O Incio, y Sarria, pertenecientes a la provincia de Lugo, en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Es importante indicar, que, con respecto al proceso de Información Pública, hay diversas variaciones sobre lo publicado. Se han desafectado los términos municipales de Paradela y Bóveda, y, asimismo, una de las parcelas de O Incio, por cambios en el Proyecto. Además, debido a un cambio en los SSAA se han visto modificadas algunas de las superficies de las parcelas afectadas en Sarria.

Por otro lado, debido a una alegación, se han desafectado dos parcelas de Sarria y se ha modificado la superficie de otra de las parcelas afectadas.

TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	P.K. ORIGEN / P.K. FINAL	HOJA ORIGEN / HOJA FINAL
O INCIO	GALICIA	0+000 / 0+400	1 / 5 ; 10 / 11
SARRIA	GALICIA	2+100 / 2+792	5 / 9

1.4. Afecciones

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

En el presente Proyecto se considerarán las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbres y ocupaciones temporales, tanto aéreas como soterradas. Se han definido unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de las líneas de:

LÍNEAS ELÉCTRICAS	BT / AT			
	EXPROPIACIÓN Poste/Arqueta	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	
			Poste/Arqueta	VANO
Aéreas	28 / 16 m ²	Banda de 2 m a cada lado del eje en BT Banda de 5 m a cada lado del eje en AT	r=2m	Banda de 2 m a cada lado del eje en BT Banda de 5 m a cada lado del eje en AT
Soterradas	12 / 16 m ²	Banda de 2 m a cada lado del eje en BT Banda de 2 m a cada lado del eje en AT	4x4m	Banda de 2 m a cada lado del eje en BT Banda de 2 m a cada lado del eje en AT

SUMINISTRO	RURAL / URBANIZADO		
	EXPROPIACIÓN Poste/Arqueta	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
Líneas de Telecomunicaciones	12 / 16 m ²	Banda de 2 m a cada lado del eje	Banda de 2 m a cada lado del eje
Tuberías de Abastecimiento	- / 16 m ²	Banda de 2 m a cada lado del eje	Banda de 2 m a cada lado del eje
Tuberías de Saneamiento	- / 16 m ²	Banda de 2 m a cada lado del eje	Banda de 2 m a cada lado del eje
Conducciones de Gas	- / 16 m ²	Banda de 2 m a cada lado del eje	Banda de 2 m a cada lado del eje

La servidumbre aérea comprende, además del vuelo sobre el predio sirviente, el establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de cables conductores de energía.

La servidumbre de conducciones soterradas comprende la ocupación del subsuelo por los cables conductores, tuberías de saneamiento, abastecimiento, gaseoductos, etc., a la profundidad y con las demás características que señale la legislación urbanística aplicable.

Las zonas de servidumbre están sujetas a las siguientes limitaciones:

Prohibición de efectuar trabajos de arada y similares a una profundidad superior a 70 cm en las servidumbres subterráneas, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a dos metros a contar desde el eje de las tuberías y parte exterior de los cables.

Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de ningún tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, realizar obras ni efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparaciones y sustituciones, en su caso, de la canalización y sus instalaciones auxiliares.

Una y otra forma de servidumbre comprenderá igualmente el derecho al libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

1.5. Expropiación

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el Capítulo III de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, relativa a las limitaciones a la propiedad y que

se concretan con el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario y posteriores modificaciones de artículos del citado reglamento.

En proyectos de plataforma, en general y como mínimo, se ha situado la línea de expropiación a 8 metros de la arista exterior de la explanación, en aquellos terrenos que ostentan la calificación de suelo rural.

La arista exterior de la explanación es la intersección del talud del desmonte, del terraplén o, en su caso, de los muros de sostenimiento colindantes con el terreno natural.

En aquellos casos en que las características del terreno no permitan definir la arista exterior de la explanación, conformará dicha arista exterior una línea imaginaria, paralela al eje de la vía, situada a una distancia de tres metros medidos, perpendicularmente a dicho eje, desde el borde externo del carril exterior.

En los casos especiales de puentes, viaductos, estructuras u obras similares, como regla general se podrán fijar como aristas exteriores de la explanación las líneas de proyección vertical del borde de las obras sobre el terreno, siendo, en todo caso, de dominio público el terreno comprendido entre las referidas líneas. En aquellos supuestos en que la altura de la estructura sea suficiente, podrá delimitarse como zona de dominio público exclusivamente la zona necesaria para asegurar la conservación y el mantenimiento de la obra, y en todo caso, el contorno de los apoyos y estribos y una franja perimetral suficiente alrededor de estos elementos.

En el suelo contiguo al ocupado por las líneas o infraestructuras ferroviarias y clasificado como suelo urbano consolidado (actualmente "urbanizado" según el Art. 21, del RDL 7/2015) por el correspondiente planeamiento urbanístico, las distancias para la protección de la infraestructura ferroviaria serán de 5 metros para la zona de dominio público y de 8 m para la de protección, contados en todos los casos desde las aristas exteriores de explanación. Dichas distancias podrán ser reducidas por el Ministerio de Fomento siempre que se acredite la necesidad de la reducción y no se ocasione perjuicio a la regularidad, conservación y el libre

tránsito del ferrocarril sin que, en ningún caso, la correspondiente a la zona de dominio de público pueda ser inferior a 2 metros.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente definida en los planos parcelarios.

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 22.388 m², de los cuales el 84,04% de ellos se sitúan sobre suelo rural.

El desglose de las superficies objeto de expropiación en este tramo se detalla por municipios en el siguiente cuadro por clase de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m2	SUELO URBANIZADO m2	TOTAL m2
O INCIO	9583	0	9583
SARRIA	9231	3574	12805

Del total del suelo afectado por expropiación, un 51,78%, corresponde a particulares, mientras que el 48,22% corresponde a dominio público.

1.6. Imposición de servidumbres

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del Anejo de Expropiaciones para este proyecto.

Siempre que sea posible, la reposición de las servidumbres soterradas se realizará por debajo de calles o aceras, haciendo que las afecciones a parcelas con titularidad particular sean las mínimas.

Cuando sobre una parcela ya existía servidumbre por conducciones aéreas (líneas eléctricas de alta tensión, baja tensión, etc.), se ha puesto como afectada por ocupación temporal para realizar las obras de reposición.

Dicha imposición de servidumbres afecta a una superficie total de 2.586 m², de los cuales el 71,08% pertenece a suelo rural y el 28,92% a urbanizado, con el siguiente desglose por municipios y clase de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m2	SUELO URBANIZADO m2	TOTAL m2
O INCIO	0	0	0
SARRIA	1838	748	2586

Del total del suelo afectado por servidumbre, el 95,90% de esta superficie corresponde a particulares, mientras que el 4,10% corresponde a dominio público.

1.7. Ocupaciones temporales

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas, que se establece en 23 meses y 3 semanas, momento a partir del cual el tráfico ferroviario dejará de circular por el túnel existente. En ese momento comenzará su adaptación como galería de evacuación, actividad que durará 6 meses.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas

cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.

Se definen 15.910 m² de Ocupación Temporal, de los cuales 35,32% pertenecen a suelo rural y 64,68% a suelo urbanizado, con el siguiente desglose por clase de suelo y municipios:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m2	SUELO URBANIZADO m2	TOTAL m2
O INCIO	5326	0	5326
SARRIA	293	10291	10584

De las parcelas afectadas por ocupaciones temporales, el 92,95% corresponde a particulares y el 7,05% a dominio público.

1.8. Planos parcelarios

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos parcelarios en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece, el nombre del Término Municipal que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos parcelarios se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de Catastro del M^o de Economía y Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados.

Los planos parcelarios se han confeccionado a escala 1:1.000, suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican mediante un cajetín subdividido en dos partes, en la parte superior contendrá el número de orden completo, compuesto por la letra de la línea, los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio. En la parte inferior, para las parcelas de suelo rural se subdivide en dos partes, en la parte izquierda se pone el número de polígono y en la derecha el número de parcela; en las parcelas de suelo urbanizado, en la parte inferior del cajetín se pone la referencia catastral.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color verde, Las edificaciones afectadas se han marcado con mancha de color rojo. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc.)

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se pueda deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

1.9. Criterios de valoración de bienes y servicios afectados

1.9.1. Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el RD Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, el RD 1492/2011, de 24 de octubre, así como lo contenido en la Ley de Expropiación Forzosa. Se tendrán en cuenta las modificaciones a la Ley del Suelo publicadas en el BOE de fecha 30/09/2015, en la Disposición adicional séptima. Reglas para la capitalización de rentas en suelo rural.

- En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:

Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En general se valora teniendo en cuenta la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

En el caso de terrenos incluidos en un suelo rural, se estima esta diferencia en un 50% del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima esta diferencia en un 5%-10% del valor de los terrenos afectados.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:

Su tasación se ha realizado de conformidad con lo que establece la vigente Ley de Expropiación Forzosa, es decir "... Se referirán siempre a la apreciación de los rendimientos que el propietario haya dejado de percibir por

las rentas vencidas durante la ocupación, sumando, además los perjuicios estimados que se causen a la finca o los gastos que supongan restituirla a su estado primitivo...", obviamente con la salvedad de que los perjuicios irrogados en ningún caso puedan ser superiores al valor del bien, en cuyo caso se optará por su expropiación.

Teniendo en cuenta que la duración prevista de las obras es de 23 meses y 3 semanas y otros 6 meses para la adaptación del túnel existente como galería de evacuación, se ha estimado que la indemnización correspondiente a la ocupación temporal de los terrenos incluidos en Suelo Rural se debe valorar en el 10 % del valor del terreno afectado por cada año de ocupación del mismo.

Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que se afecte.

En el caso de terrenos incluidos en Suelo Urbanizado, se estima en un 2% del valor de los terrenos ocupados temporalmente, que equivale al establecido por la Ley de Impuestos Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la valoración de usufructos temporales.

1.9.2. Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

2. Bienes y derechos afectados

2.1. Determinación de los bienes y derechos afectados

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57. Se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado.

- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbre u ocupación temporal.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral o de la Oficina Virtual de Catastro del Mº de Economía y Hacienda, así como de la inspección directa de los terrenos.

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones Hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc...), que dada su naturaleza jurídica de bien público, gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que, en cada caso, previa declaración de compatibilidad, se tendrá que armonizar y acometer en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

TÉRMINO MUNICIPAL DE O INCIO

Num Orden	Ref Catastral		Titular actual	Titular catastral	Superficie catastral	Subparcela	Clas. Fiscal	Aprovechamiento actual	Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal	Total	Naturaleza	Nº Plano
	Polígono	Parcela	Nombre y domicilio	Nombre y domicilio										
Y-27.0240-0101	8	9009	XUNTA DE GALICIA PZ OBRADOIRO 3 SANTIAGO 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)	XUNTA DE GALICIA PZ OBRADOIRO 3 SANTIAGO 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)	182354	0-182354	VT-00	Vía de comunicación de dominio público	6372	0	554	6926	RURAL	1, 2
Y-27.0240-0102	2	9020	XUNTA DE GALICIA PZ OBRADOIRO 3 SANTIAGO 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)	XUNTA DE GALICIA PZ OBRADOIRO 3 SANTIAGO 15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)	270995	0-270995	VT-00	Vía de comunicación de dominio público	3211	0	0	3211	RURAL	1, 2, 2a, 2b
Y-27.0240-0103	13	9005	AYUNTAMIENTO DE INCIO CL PLAZA 27346 O INCIO (LUGO)	AYUNTAMIENTO DE INCIO CL PLAZA 27346 O INCIO (LUGO)	40965	0-40964	VT-00	Vía de comunicación de dominio público	0	0	485	485	RURAL	2b
Y-27.0240-0104	13	2	LAMAS VAZQUEZ RICARDO LG HERMIDA 110 15189 CULLEREDO (A CORUÑA)	LAMAS VAZQUEZ RICARDO LG HERMIDA 110 15189 CULLEREDO (A CORUÑA)	5981	0-5980	C-04	Labor o Labradío seco	0	0	3552	3552	RURAL	2b
Y-27.0240-0105	13	5	LAMAS VAZQUEZ RICARDO LG HERMIDA 110 15189 CULLEREDO (A CORUÑA)	LAMAS VAZQUEZ RICARDO LG HERMIDA 110 15189 CULLEREDO (A CORUÑA)	1260	0-1260	MT-02	Matorral	0	0	735	735	RURAL	2b

TÉRMINO MUNICIPAL DE SARRIA

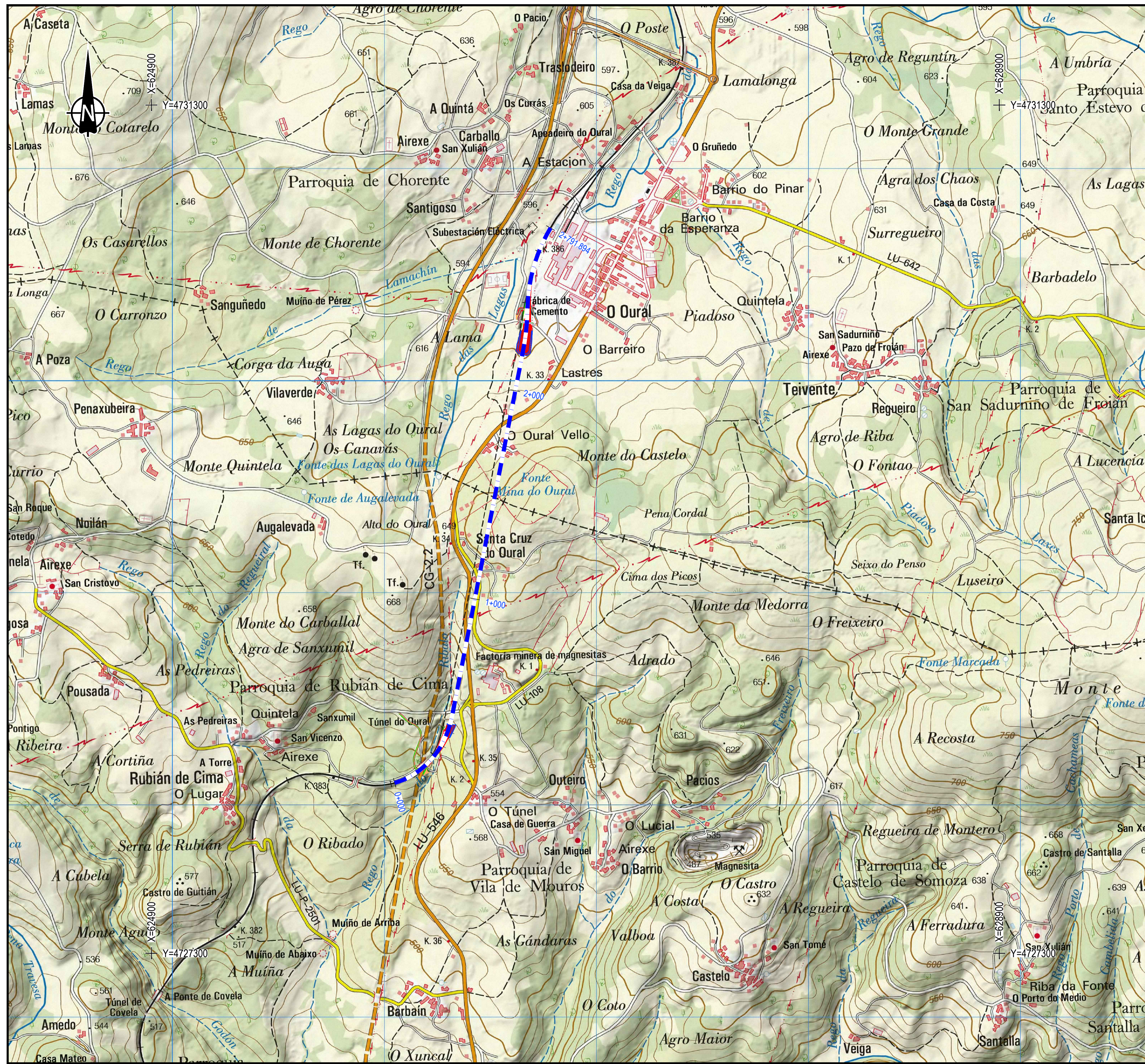
Num Orden	Ref Catastral		Titular actual	Titular catastral	Superficie catastral	Subparcela	Clas. Fiscal	Aprovechamiento actual	Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal	Total	Naturaleza	Nº Plano
	Polígono	Parcela	Nombre y domicilio	Nombre y domicilio										
Y-27.0575-0601	37	141	LOPEZ LOPEZ MANUEL BO OURAL VIEJO 2 OURAL (O) 27392 SARRIA (LUGO)	LOPEZ LOPEZ MANUEL BO OURAL VIEJO 2 OURAL (O) 27392 SARRIA (LUGO)	39855	a-33498	PD-01	Prados o praderas	214	138	244	596	RURAL	7
Y-27.0575-0602	37	144	FERNANDEZ NUÑEZ MARIA MERCEDES LG OURAL 21 27392 SARRIA (LUGO)	FERNANDEZ NUÑEZ MARIA MERCEDES LG OURAL 21 27392 SARRIA (LUGO)	16442	a-15786	PD-02	Prados o praderas	3068	728	5	3801	RURAL	7
						b-656	C-02	Labor o Labradío secano	407	162	22	591	RURAL	7
Y-27.0575-0603	7000003PH2370S0001RF		FERNANDEZ PEREZ JUSTO LG OURAL - PQ CHORENTE 1 27392 SARRIA (LUGO)	FERNANDEZ PEREZ JUSTO LG OURAL - PQ CHORENTE 1 27392 SARRIA (LUGO)	3854	a-3144	I-00	Improductivo	3124	0	0	3124	RURAL	7,8
						b-710	PD-02	Prados o praderas	709	0	0	709	RURAL	7,8
Y-27.0575-0604	7000004PH2370S0001DF		FERNANDEZ PEREZ JUSTO HT LG OURAL - PQ CHORENTE 1 27392 SARRIA (LUGO)	FERNANDEZ PEREZ JUSTO HT LG OURAL - PQ CHORENTE 1 27392 SARRIA (LUGO)	4457	a-3765	I-00	Improductivo	1024	619	3	1646	RURAL	7
						b-692	PD-02	Prados o praderas	339	191	19	549	RURAL	7
Y-27.0575-0605	7000002PH2370S0001KF		ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE, CL URIA S/N ESTACION OVIEDO PL 1 15211 OVIEDO (ASTURIAS)	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	1184	0-1184	I-00	Improductivo	47	0	0	47	RURAL	7,8
Y-27.0575-0606	Rúa dos Nocellas		DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				Vía de comunicación de dominio público	475	0	0	475	URBANIZADO	7,8
Y-27.0575-0607	7000001PH2370S0001OF		REGUEIRO LOPEZ JOSE LG OURAL - PQ CHORENTE 27000 SARRIA (LUGO)	REGUEIRO LOPEZ JOSE LG OURAL - PQ CHORENTE 27000 SARRIA (LUGO)	2286	b-2112	I-00	Improductivo	12	0	0	12	RURAL	7,8
Y-27.0575-0301- C00	7205035PH2370N0001DY		CEMENTOS COSMOS SA CL BRASIL 56 36204 VIGO (PONTEVEDRA)	CEMENTOS COSMOS SA CL BRASIL 56 36204 VIGO (PONTEVEDRA)	125807			Industrial	2598	642	10208	13448	URBANIZADO	8,9
Y-27.0575-0608	Rúa do Túnel		DESCONOCIDO	DESCONOCIDO				Vía de comunicación de dominio público	501	106	83	690	URBANIZADO	8,9
Y-27.0575-0609	7004004PH2370S0001PF		ADIF GERENCIA DE AREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE, CL URIA S/N ESTACION OVIEDO PL 1 15211 OVIEDO (ASTURIAS)	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL HIEDRA 9 ESTACION DE CHAMARTIN EDI 28036 MADRID (MADRID)	6670	0-6670	I-00	Improductivo	190	0	0	190	RURAL	8

Num Orden	Ref Catastral		Titular actual	Titular catastral	Superficie catastral	Subparcela	Clas. Fiscal	Aprovechamiento actual	Expropiación	Servidumbre	Ocupación temporal	Total	Naturaleza	Nº Plano
	Polígono	Parcela	Nombre y domicilio	Nombre y domicilio										
Y-27.0575-0611	7004003PH2370S0001QF		LOPEZ LOUREIRO PLACIDO LG CHORENTE 14 27392 SARRIA (LUGO)	LOPEZ LOUREIRO PLACIDO LG CHORENTE 14 27392 SARRIA (LUGO)	9408	0-9408	I-00	Improductivo	97	0	0	97	RURAL	8,9

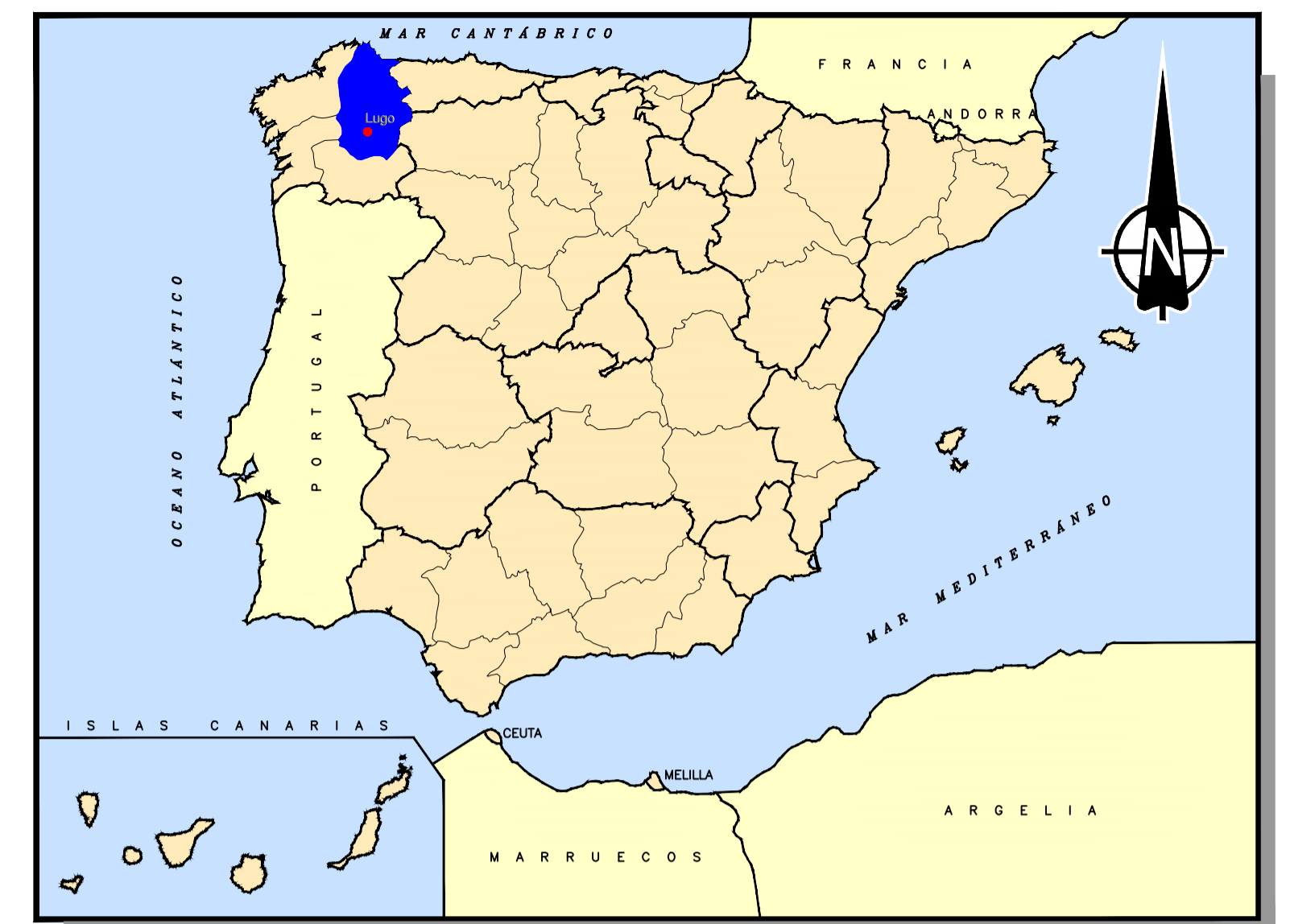
3. Planos

- Plano de situación
Escala: VARIAS.
- Planos de conjunto
Escala: 1:1.000.
- Planos de trazado y perfil longitudinal
Escala 1:1.000 y EH 1:2.000.
- Ortofotoplanos
Con la traza superpuesta, sin sombreados escala 1:1.000.
- Planos de expropiaciones
Escala 1:1.000, según se define en el apartado 1.8 de la presente Memoria.

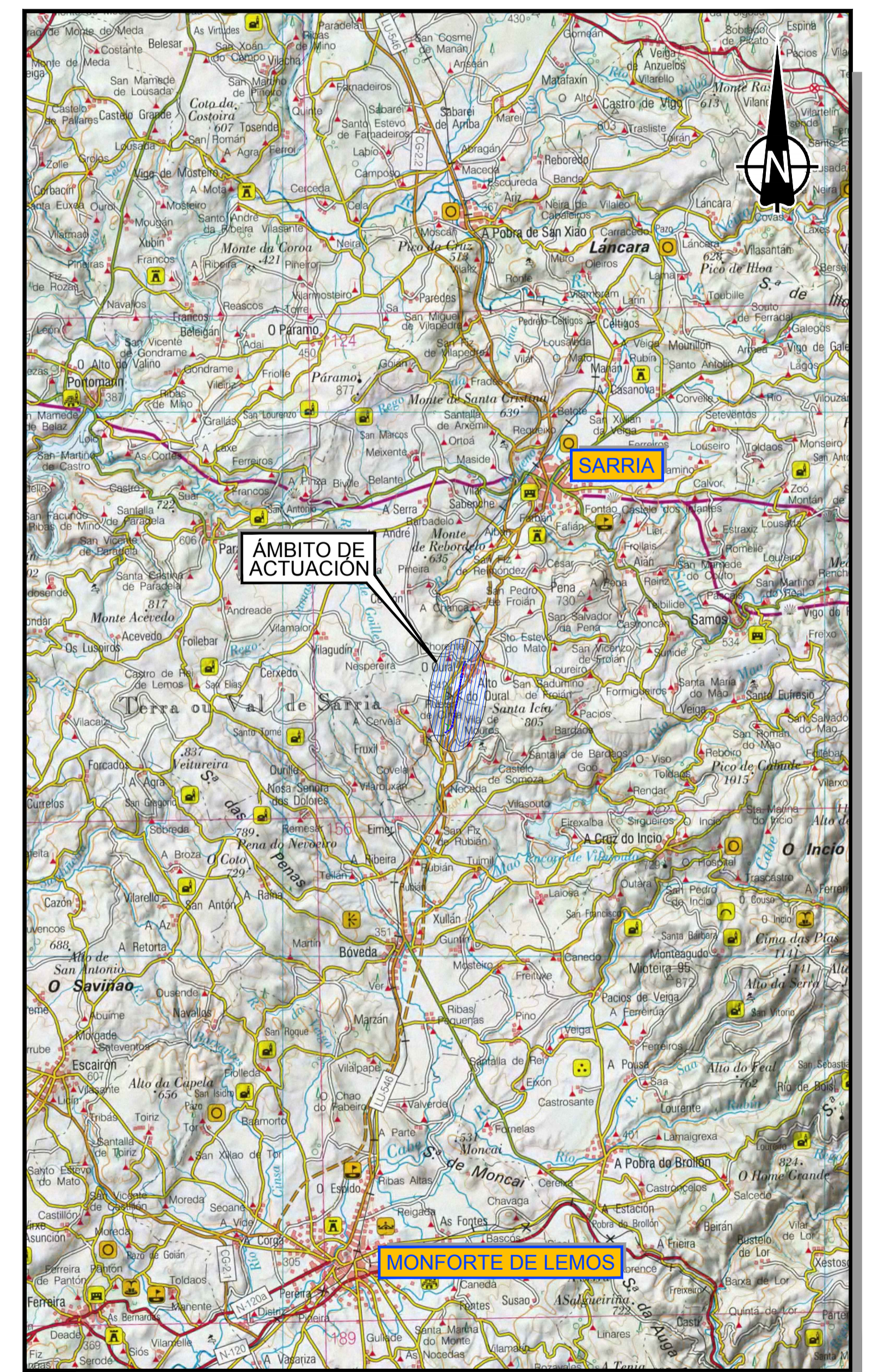
PLANO DE SITUACIÓN



MAPA DE SITUACIÓN
1:10.000



SITUACIÓN GEOGRÁFICA
SIN ESCALA

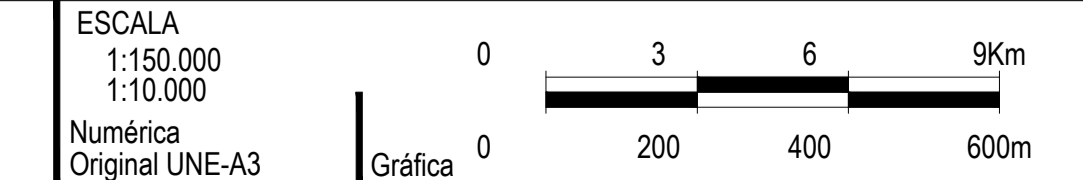


MAPA DE ACTUACIÓN
1:150.000

P:\2017\172172\202_DOC_TECNICA\23_ELECCION\3_ELECCION\3_DELINEACION\21_EXPROPIACIONES\21_PLANO_SITUACION.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

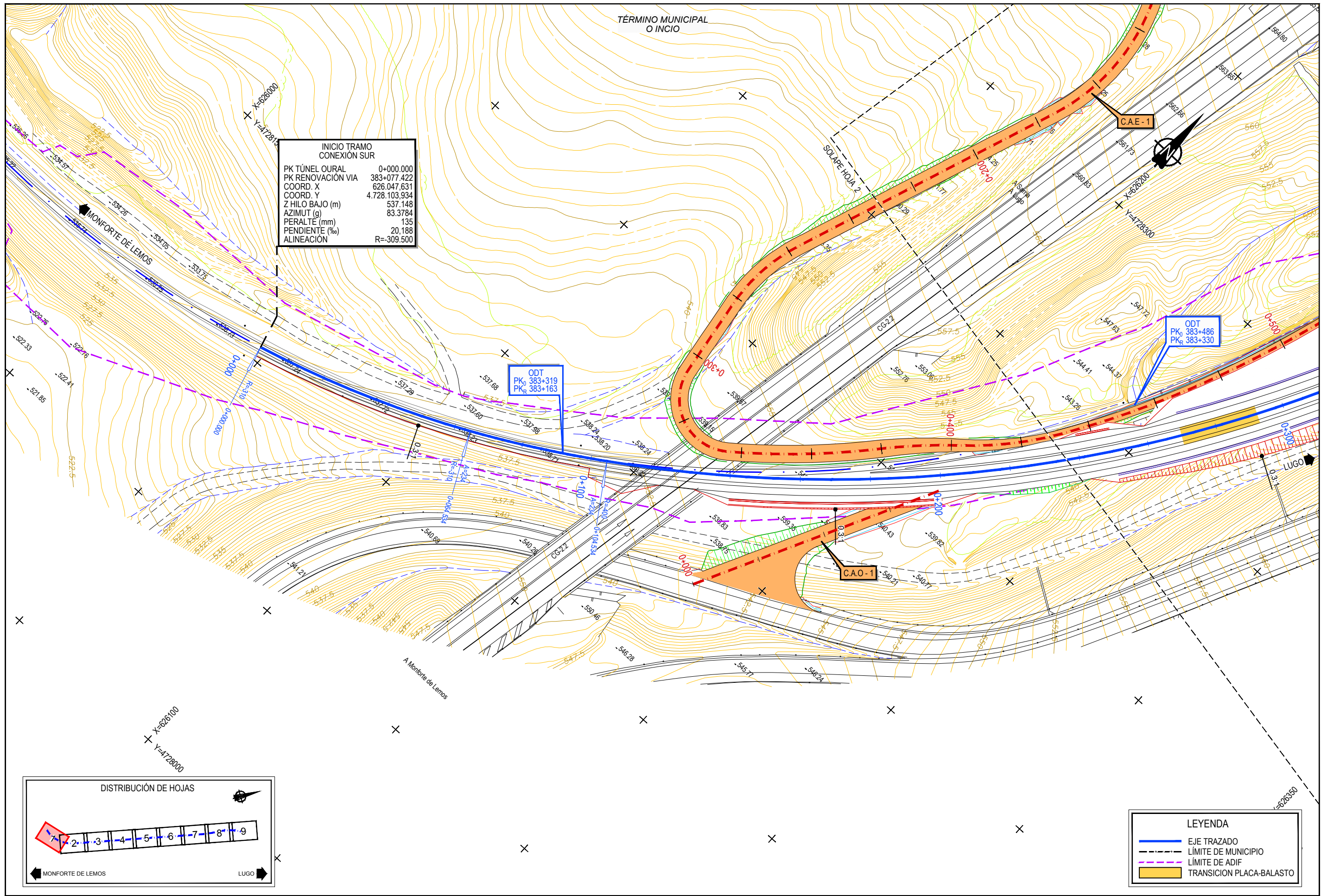


FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PLANO DE SITUACIÓN

Nº DE PLANO
A21.1
Hoja 1 de 1

PLANOS DE CONJUNTO



INICIO TRAMO
CONEXIÓN SUR

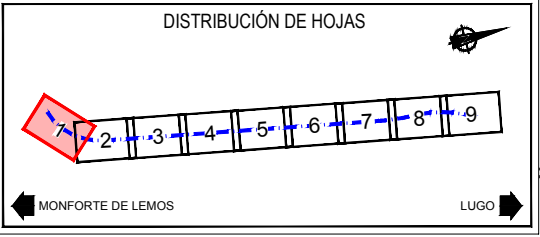
PK TÚNEL OURAL	0+000.000
PK RENOVACIÓN VIA	383+077.422
COORD. X	626.047.631
COORD. Y	4.728.103.934
Z HILO BAJO (m)	537.148
AZIMUT (g)	83.3784
PERALTE (mm)	135
PENDIENTE (‰)	20,188
ALINEACIÓN	R=309.500

ODT
PK₀ 383+319
PK₀ 383+163

ODT
PK₀ 383+486
PK₀ 383+330

LEYENDA

- EJE TRAZADO
- - - LÍMITE DE MUNICIPIO
- - - LÍMITE DE ADIF
- TRANSICIÓN PLACA-BALASTO



P:\2017\172702_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\ADIF\21_EXPROPIACIONES\A21.2_PLANO CONJUNTO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

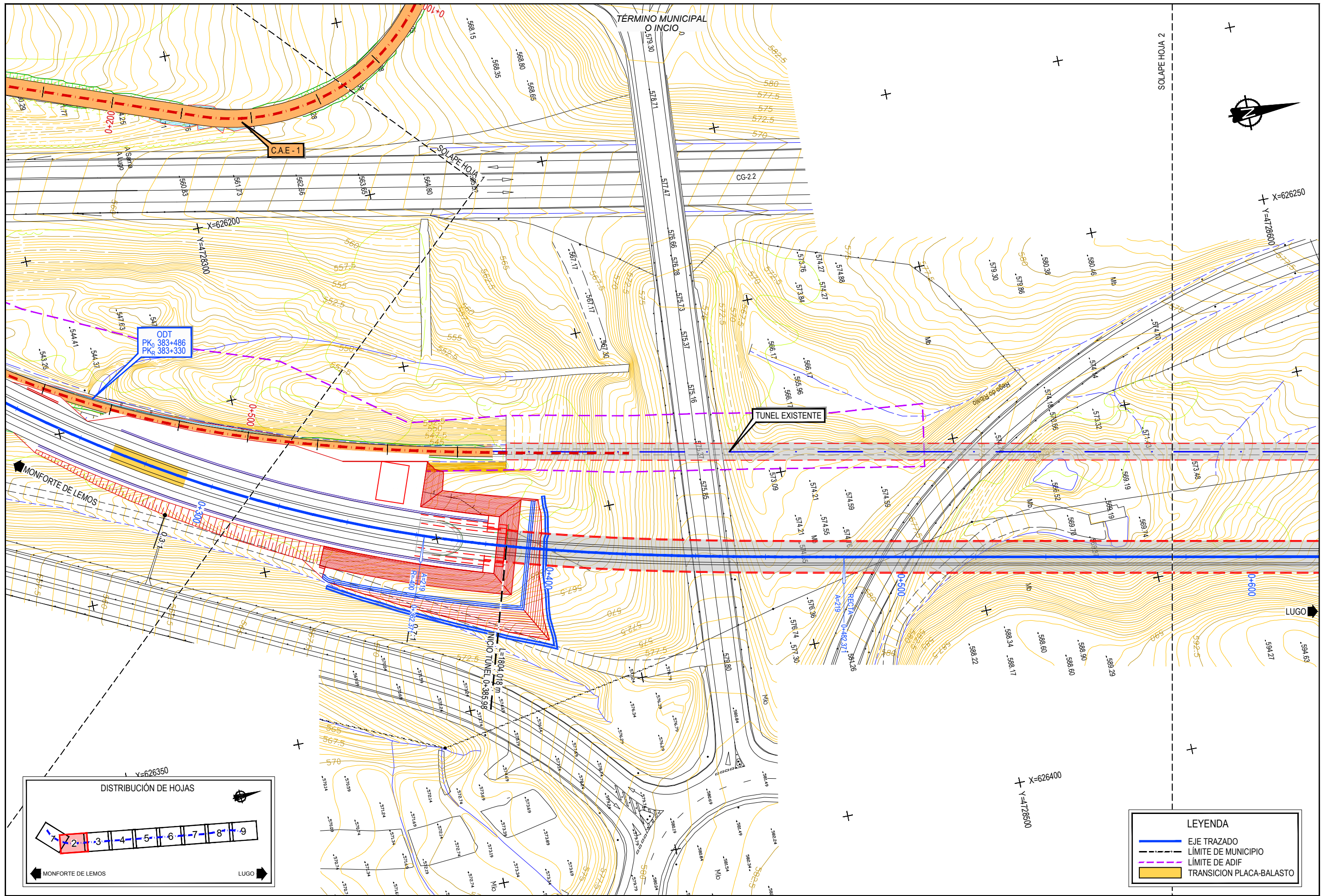
AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
ÁNGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
1:1000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
A21.2
Hoja 1 de 9



LEYENDA

- EJE TRAZADO
- - - LÍMITE DE MUNICIPIO
- - - LÍMITE DE ADIF
- TRANSICION PLACA-BALASTO

DISTRIBUCIÓN DE HOJAS

MONFORTE DE LEMOS LUGO

P:\2017\172\2702_D00_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\02_DELINEACION\02_21_EXPROPIACIONES\A21.2_PLANO_CONJUNTO.DWG



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
 A21.2
 Hoja 2 de 9

TÉRMINO MUNICIPAL
O INICIO

SOLAPE HOJA 1

SOLAPE HOJA 4



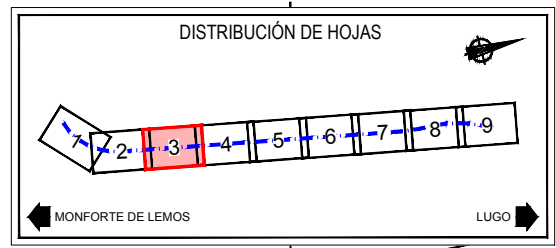
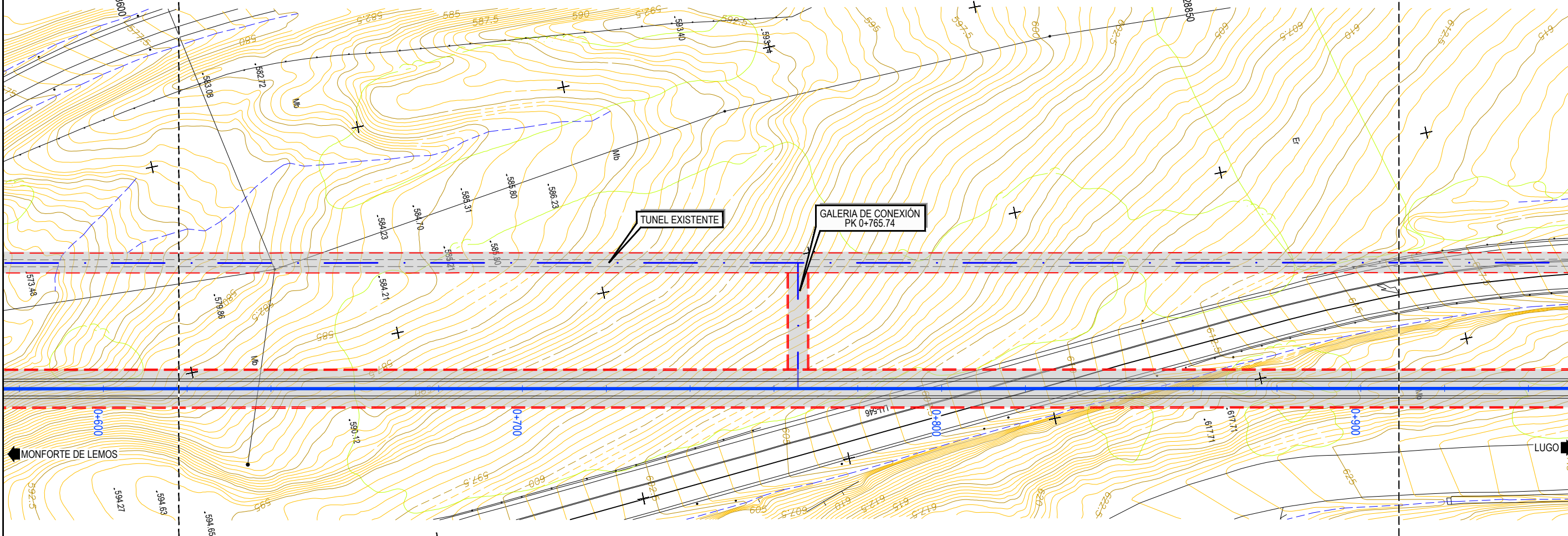
X=626250
Y=4728800

X=626300
Y=4728850

X=626450
Y=4728800

TUNEL EXISTENTE

GALERIA DE CONEXIÓN
PK 0+765.74



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF
	TRANSICIÓN PLACA-BALASTO

P:\2017\172\92_DOC_TECNICA\2.3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2 DOC TECNICA\3 EJECUCION\02_DELINEACION\02_1 PLANOS DE CONJUNTO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ÁNGEL BLANCO PAJARES

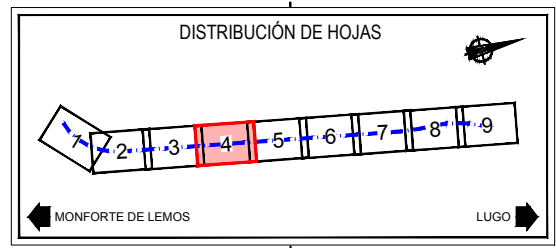
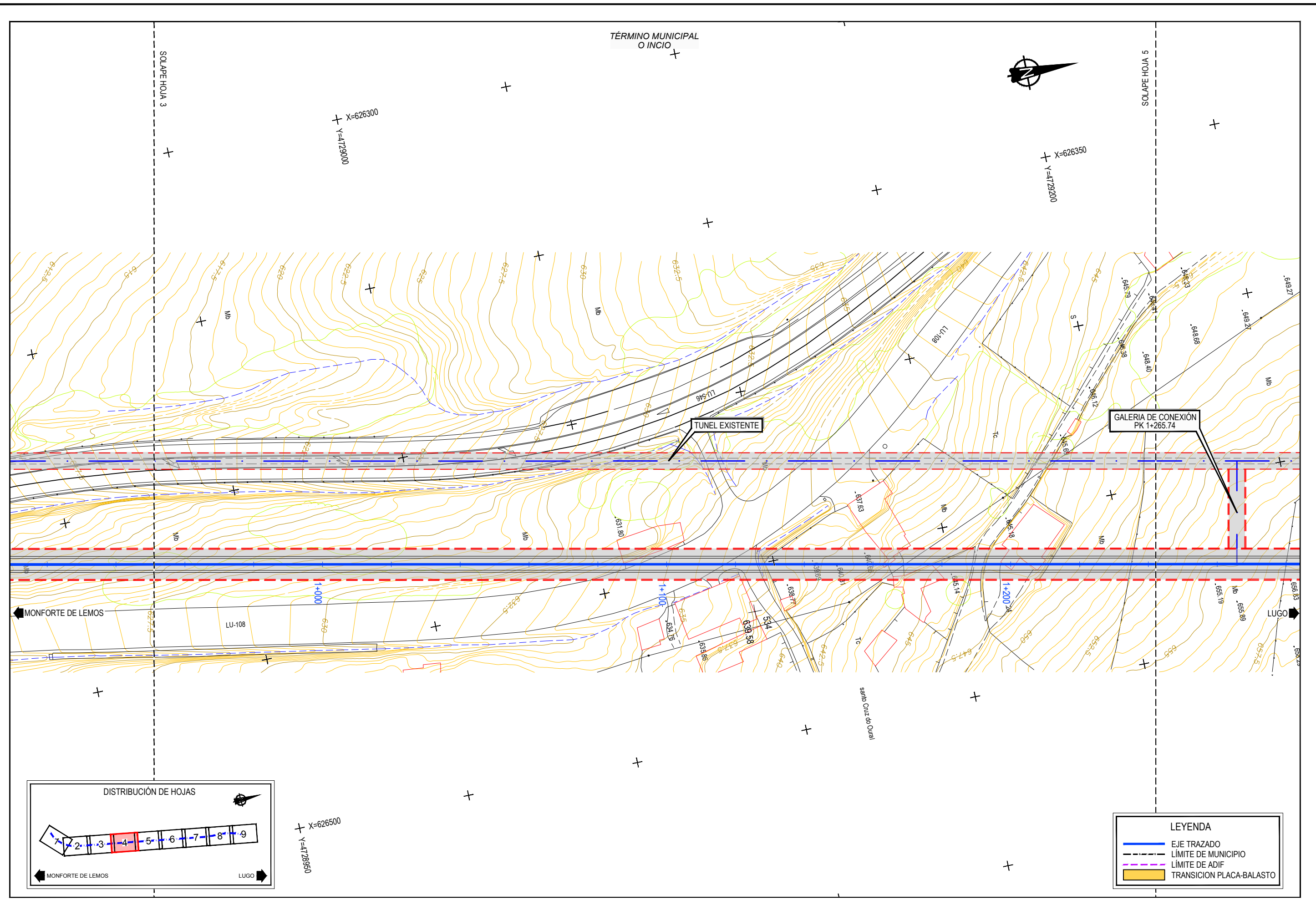
ESCALA
1:1000
Numérica
Original UNE-A3

FECHA
ABRIL
2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
A21.2
Hoja 3 de 9

P:\2017\172\172702_D00_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\01_21_EXPROPIACIONES\A21.2_PLANO_CONJUNTO.DWG



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF
	TRANSICIÓN PLACA-BALASTO



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ineco
 ÁNGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

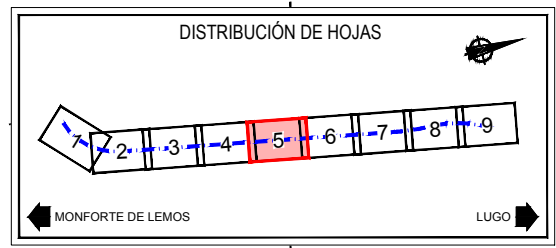
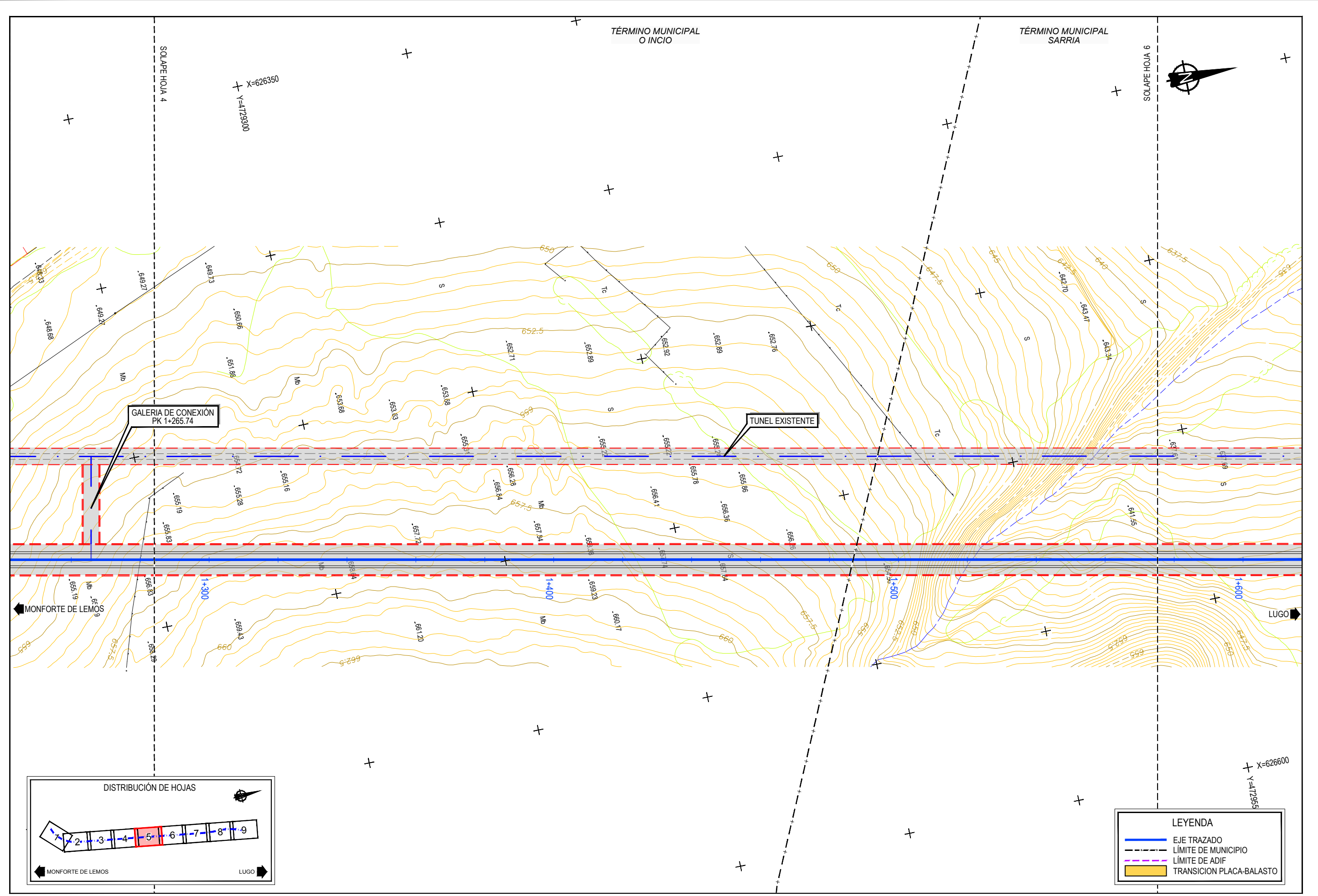
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
A21.2
 Hoja 4 de 9

P:\2017\172\92\DOE_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2 DOC TECNICA\3 EJECUCION\21 EXPROPIACIONES\21.2 PLANO CONJUNTO.DWG



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF
	TRANSICIÓN PLACA-BALASTO



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

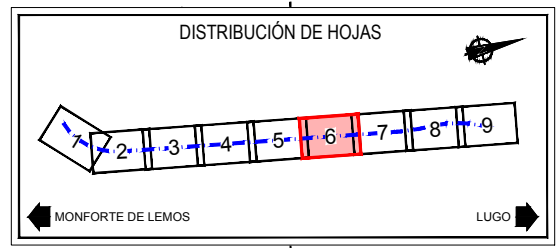
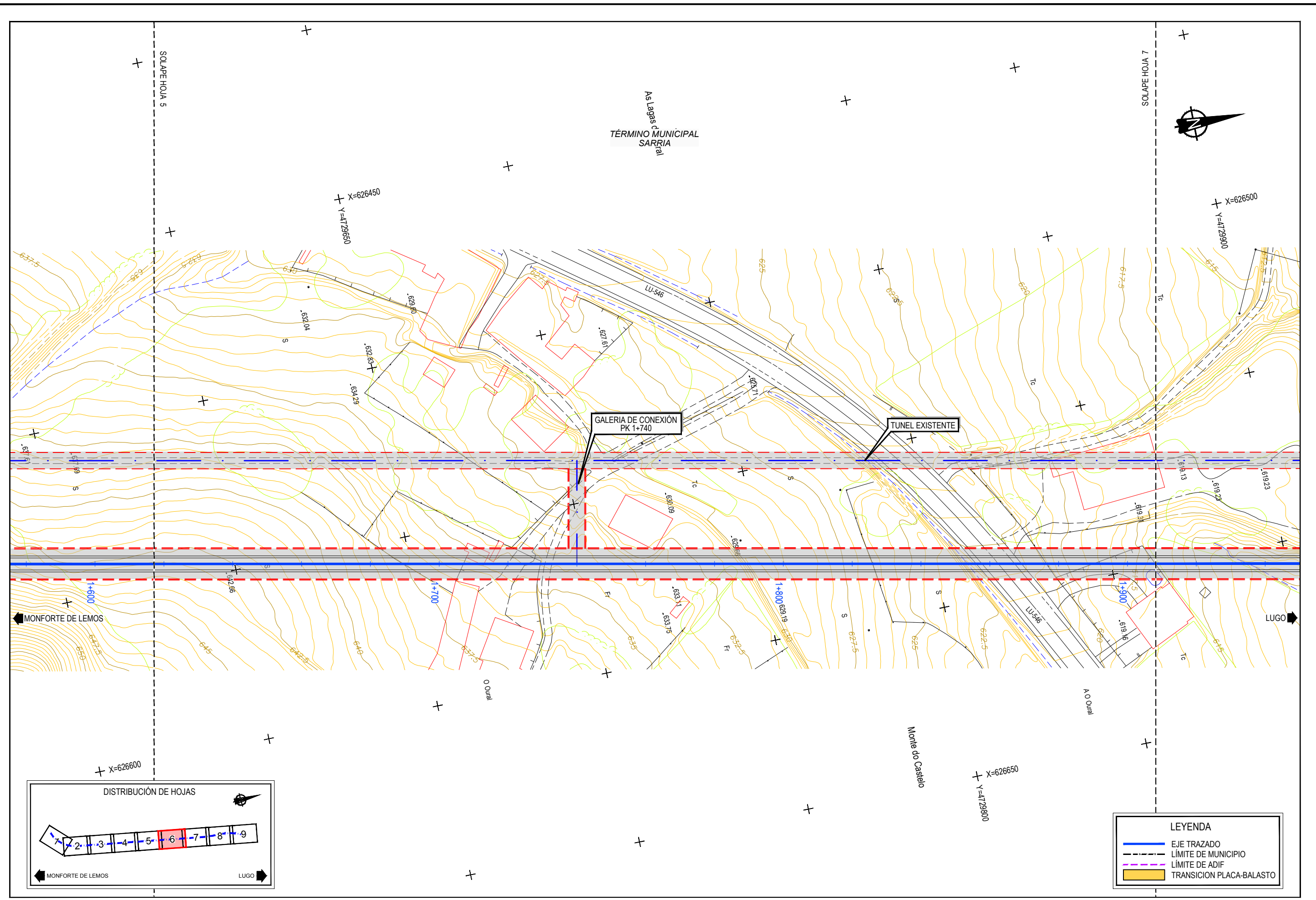
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
A21.2
 Hoja 5 de 9

P:\2017\172\92\DOC\TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2 DOC\TECNICA\3 EJECUCION\ANEXO 21_EXPROPIACIONES\A21.2 PLANO CONJUNTO.DWG



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF
	TRANSICION PLACA-BALASTO



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

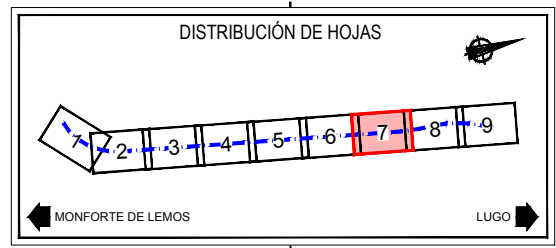
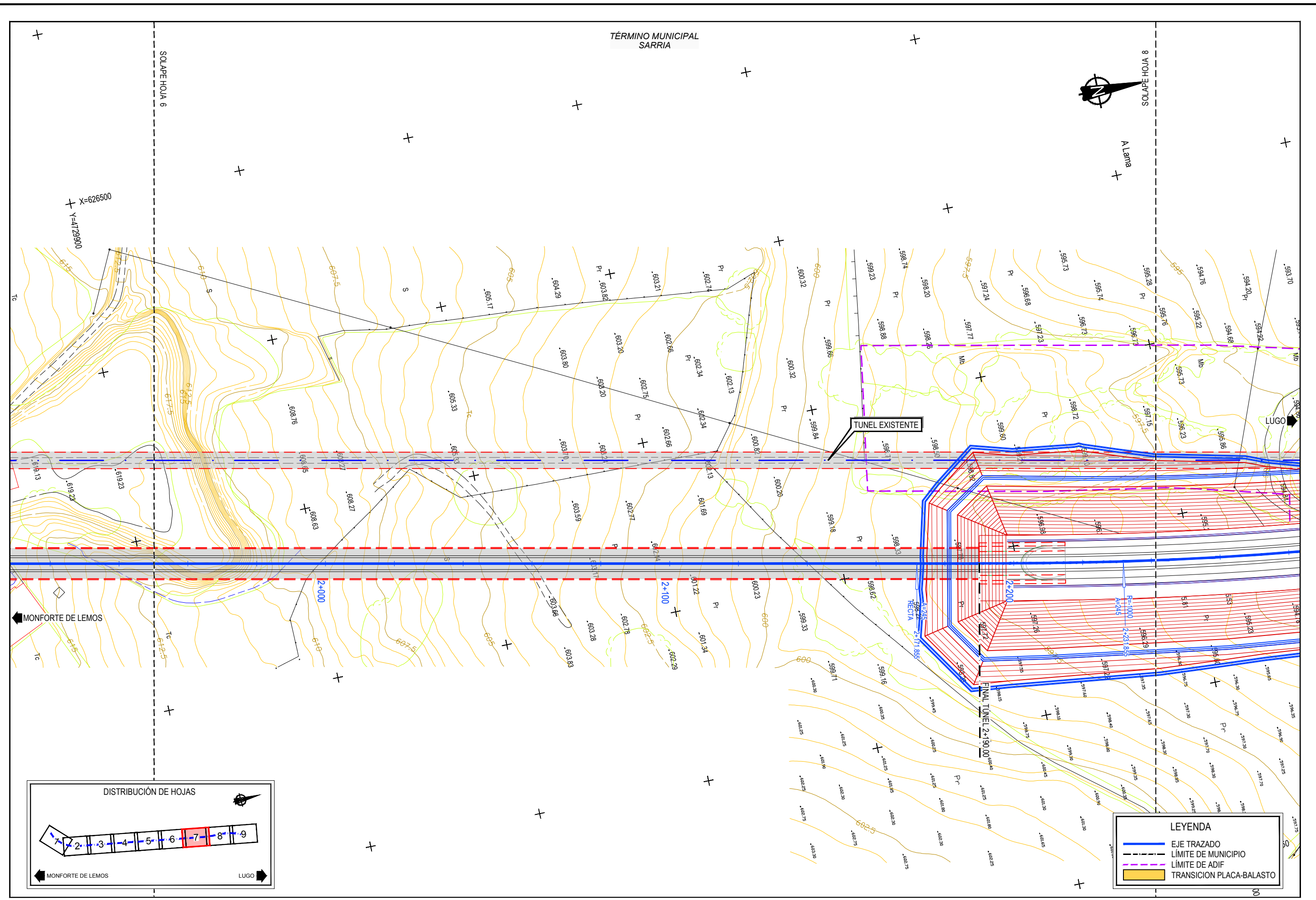
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE CONJUNTO


Nº DE PLANO
A21.2
 Hoja 6 de 9

P:\2017\172\27\02_DWG_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\3_EJECUCION\03_DELINEACION\A21_2_EXPROPIACIONES\A21_2_PLANO CONJUNTO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
 
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
A21.2
 Hoja 7 de 9

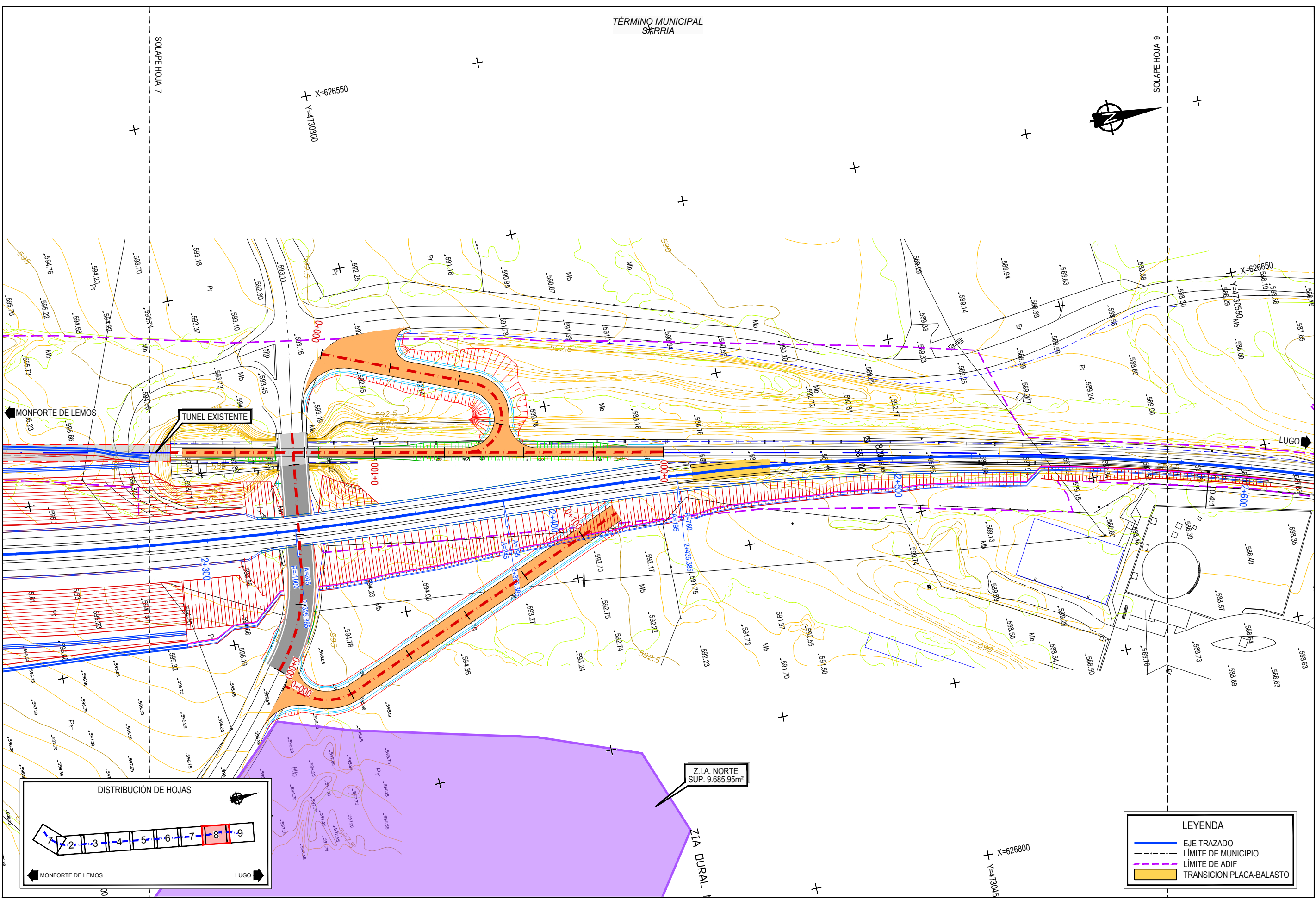
TÉRMINO MUNICIPAL
SARRIA

SOLAPE HOJA 6



X=626550
Y=4730300

SOLAPE HOJA 7



TUNEL EXISTENTE

MONFORTE DE LEMOS

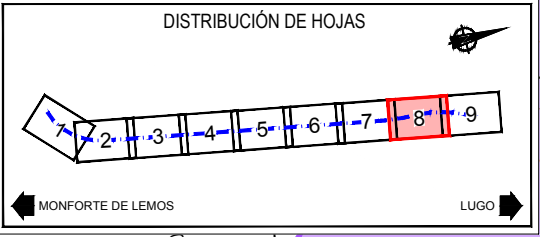
LUGO

Z.I.A. NORTE
SUP. 9.685,95m²

Z.I.A. DURAL

X=626800
Y=473045

LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF
	TRANSICION PLACA-BALASTO



P:\2017\172\27\02_DWG_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\02_DELINEACION\A21_EXPROPICIONES\A21_2_PLANO_CONJUNTO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE CONJUNTO

Nº DE PLANO
A21.2
 Hoja 8 de 9

TÉRMINO MUNICIPAL
SARRIA



X=626700
Y=4730850

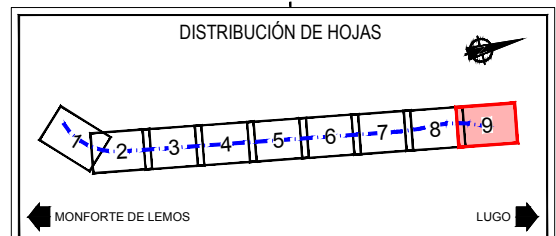
**FINAL TRAMO
CONEXIÓN NORTE**
 PK TÚNEL OURAL 2+791.894
 PK RENOVACIÓN VIA 385+858.904
 COORD. X 626.782.968
 COORD. Y 4.730.720.082
 Z HILO BAJO (m) 588.435
 AZIMUT (g) 34,4053
 PERALTE (mm) 49
 PENDIENTE (%) -0,871
 ALINEACIÓN R=760.000

PASO INFERIOR
 PK 385+986
 PK 385+810

PASO SUPERIOR
 PK 386+021
 PK 385+842

LEYENDA

 EJE TRAZADO
 LÍMITE DE MUNICIPIO
 LÍMITE DE ADIF
 TRANSICIÓN PLACA-BALASTO



P:\2017\172\2702_D00_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURALS\DOC\TECNICA\3_EJECUCION\03_EJECUCION\02_DELINEACION\021_EXPROPIACIONES\A21.2_PLANO_CONJUNTO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ANGEL BLANCO PAJARES

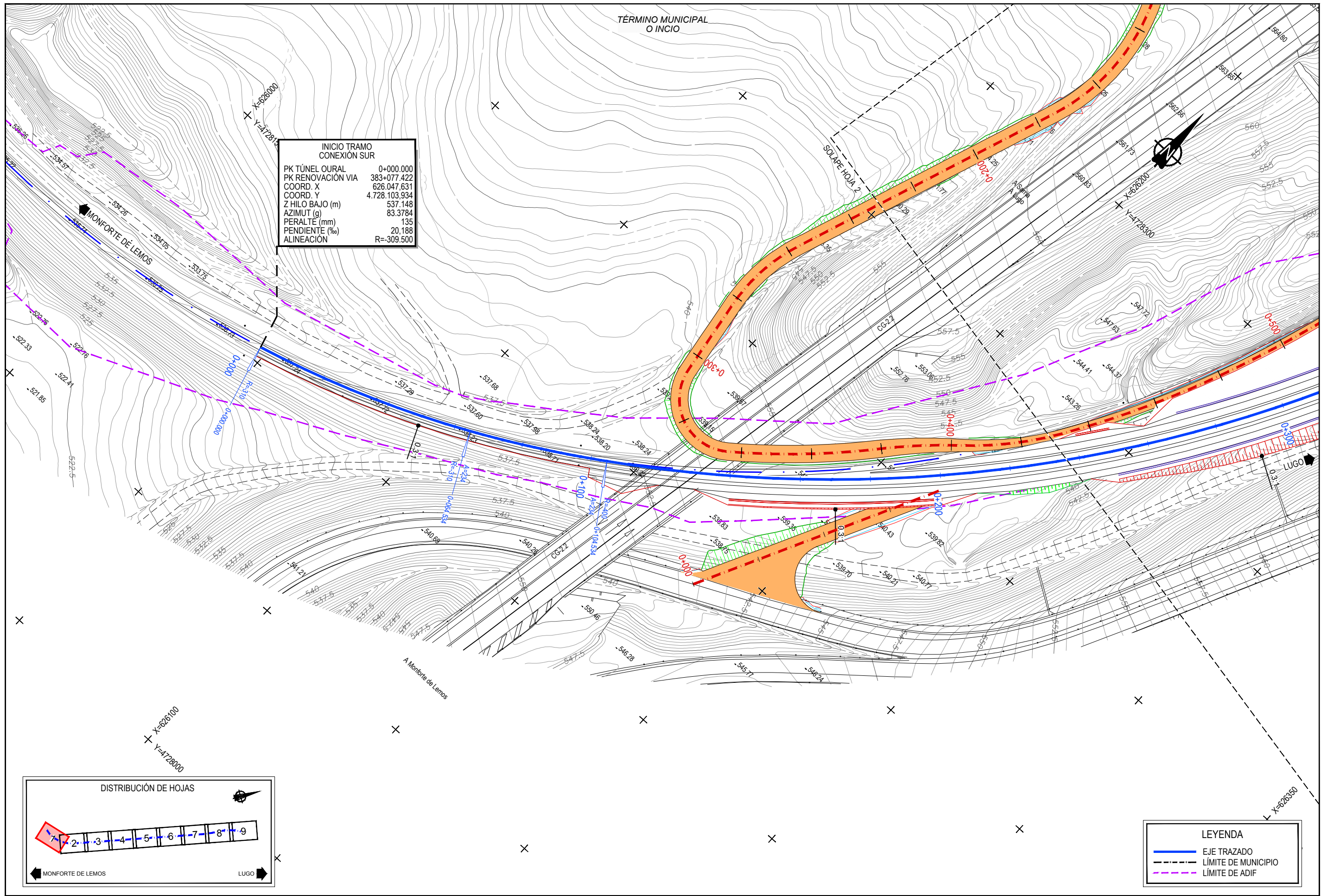
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE CONJUNTO

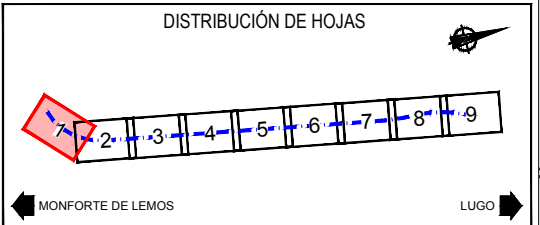
Nº DE PLANO
A21.2
 Hoja 9 de 9

PLANOS DE TRAZADO Y PERFIL LONGITUDINAL



INICIO TRAMO
 CONEXIÓN SUR
 PK TÚNEL OURAL 0+000.000
 PK RENOVACIÓN VIA 383+077.422
 COORD. X 626.047.631
 COORD. Y 4.728.103.934
 Z HILO BAJO (m) 537.148
 AZIMUT (g) 83.3784
 PERALTE (mm) 135
 PENDIENTE (%) 20,188
 ALINEACIÓN R=309.500

LEYENDA
 — EJE TRAZADO
 - - - LÍMITE DE MUNICIPIO
 - - - LÍMITE DE ADIF



P:\2017\1729702_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\ANEXO 21_EXPROPIACIONES\A21.3.1 PLANOS TRAZADO.DWG



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
 MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

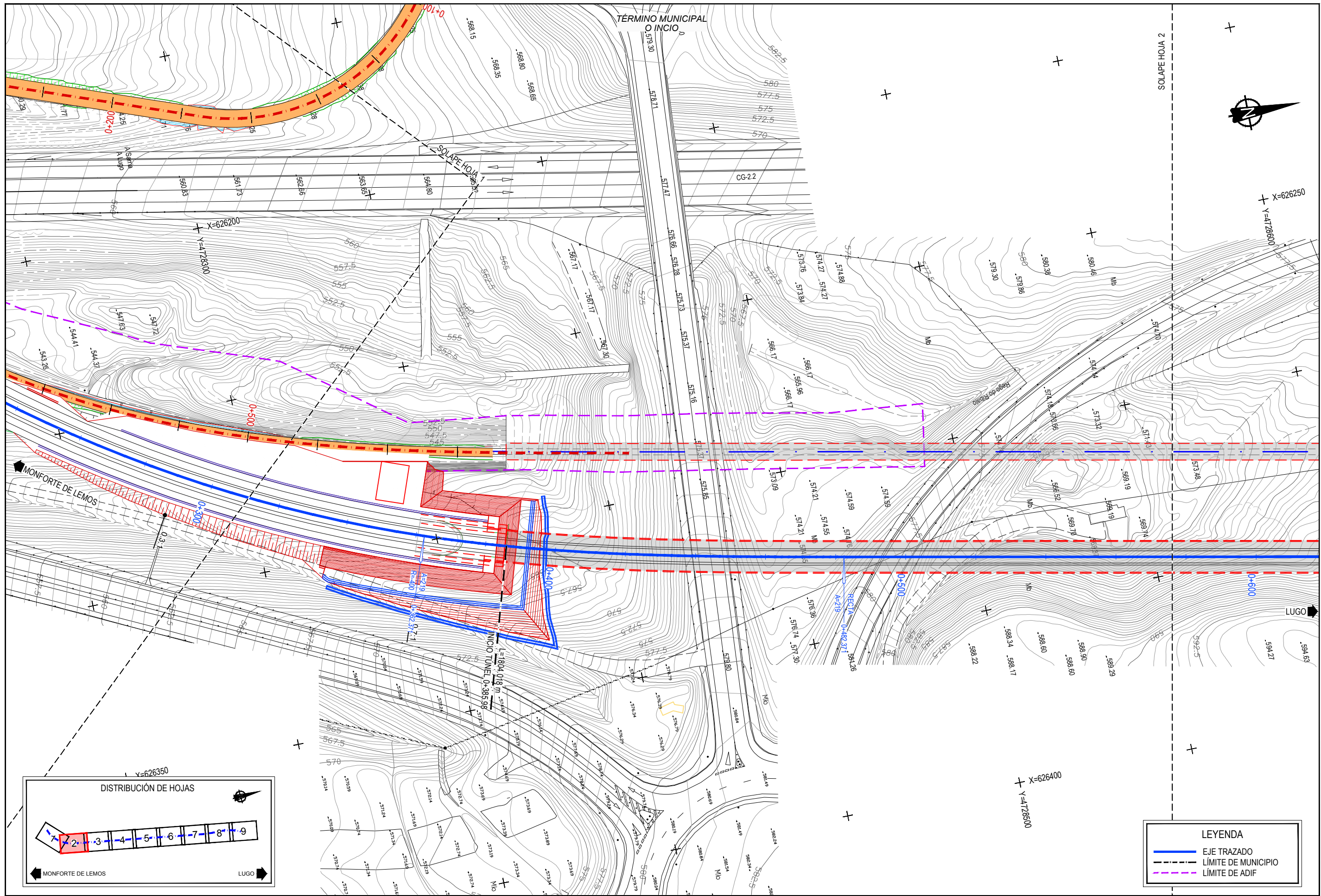
 ineco
 ÁNGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

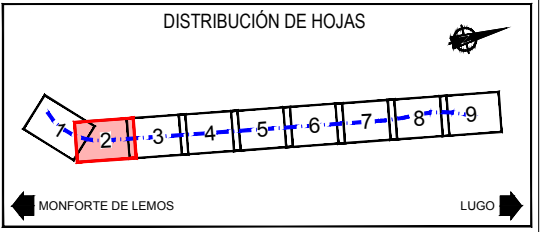
FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
 A21.3.1
 Hoja 1 de 9



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF



P:\2011\172\2702_DOC_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2 DOC TECNICA\3 EJECUCION\02_DELINEACION\02_21_EXPROPIACIONES\A21.3.1 PLANOS TRAZADO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
 Hoja 2 de 9

TÉRMINO MUNICIPAL
O INICIO

SOLAPE HOJA 1

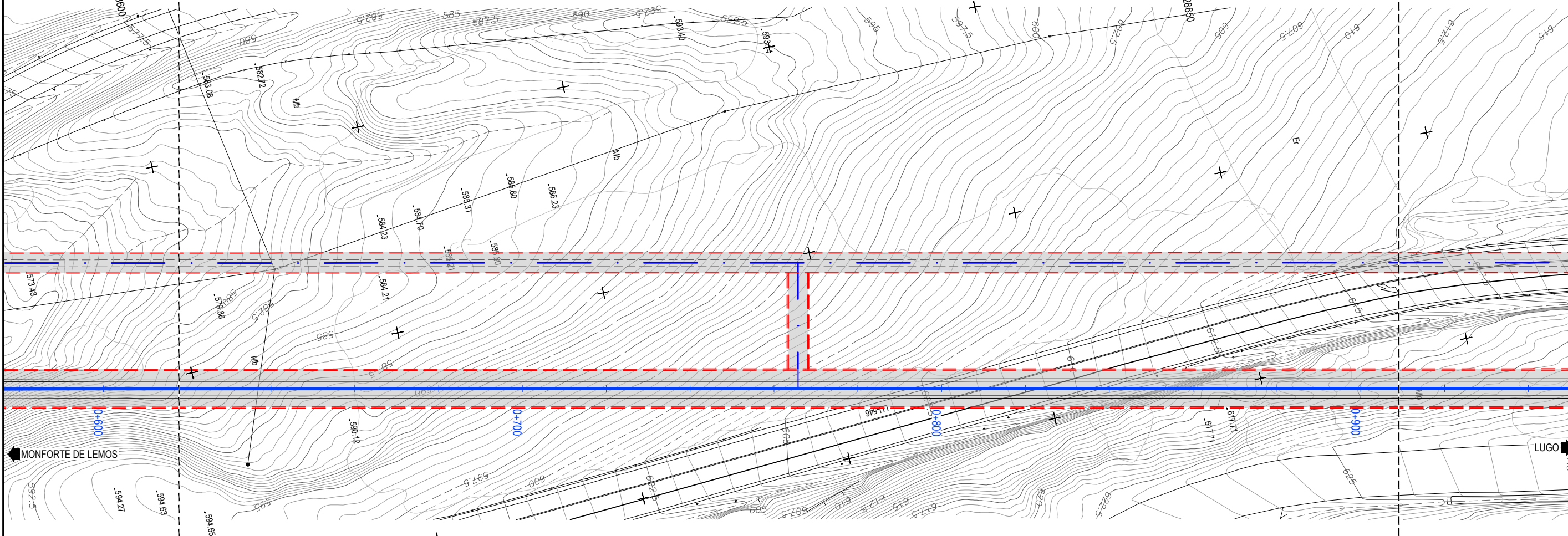
SOLAPE HOJA 4



X=626250
Y=4728800

X=626300
Y=4728850

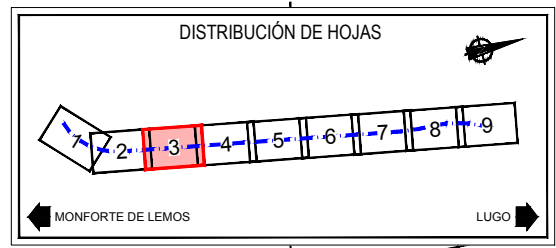
X=626450
Y=4728800



MONFORTE DE LEMOS

LUGO

A Rubián



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF

P:\2017\172\92\DOC\TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2 DOC\TECNICA\3 EJECUCION\02_DELINEACION\021_EXPROPIACIONES\A21.3.1 PLANOS TRAZADO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ÁNGEL BLANCO PAJARES

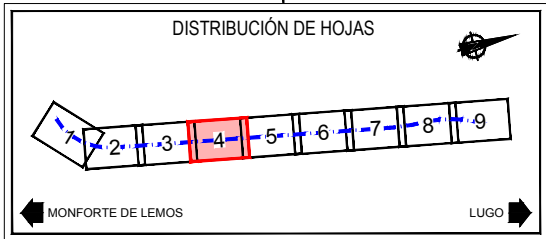
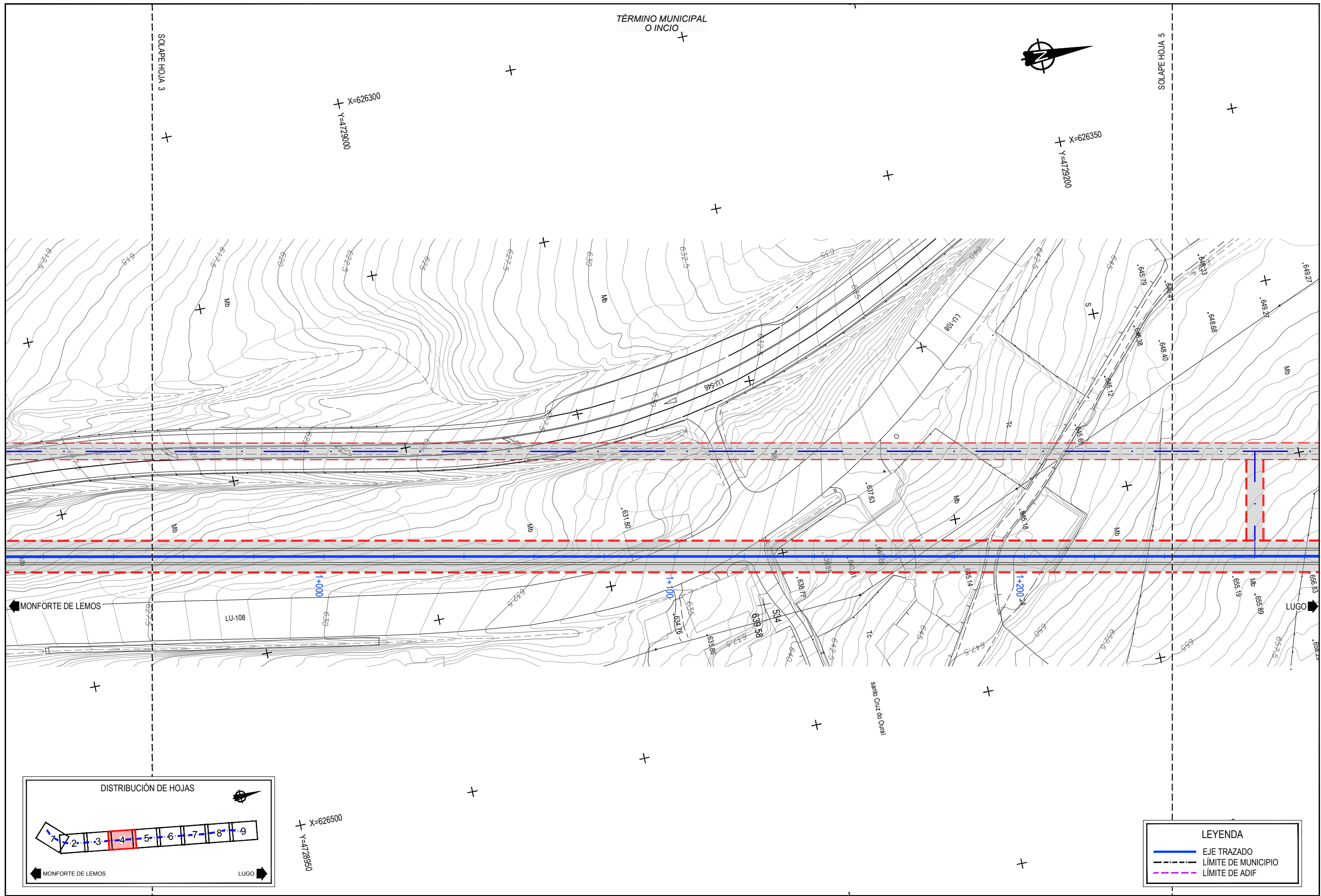
ESCALA
1:1000
Numérica
Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL
2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
Hoja 3 de 9

P:\2017\172\92\DO\TECNICA\3 EJECUCION\01. TUNEL\01. OURL\2 DOC TECNICA\3 EJECUCION\02. EXPROPIACIONES\21. PLANOS TRAZADO\DWG



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGELO BLANCO PAJARES

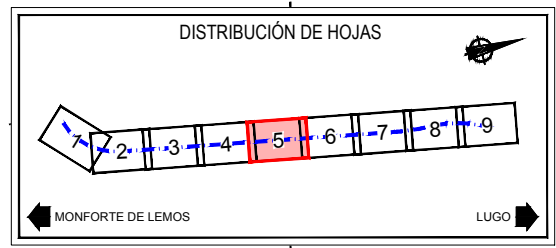
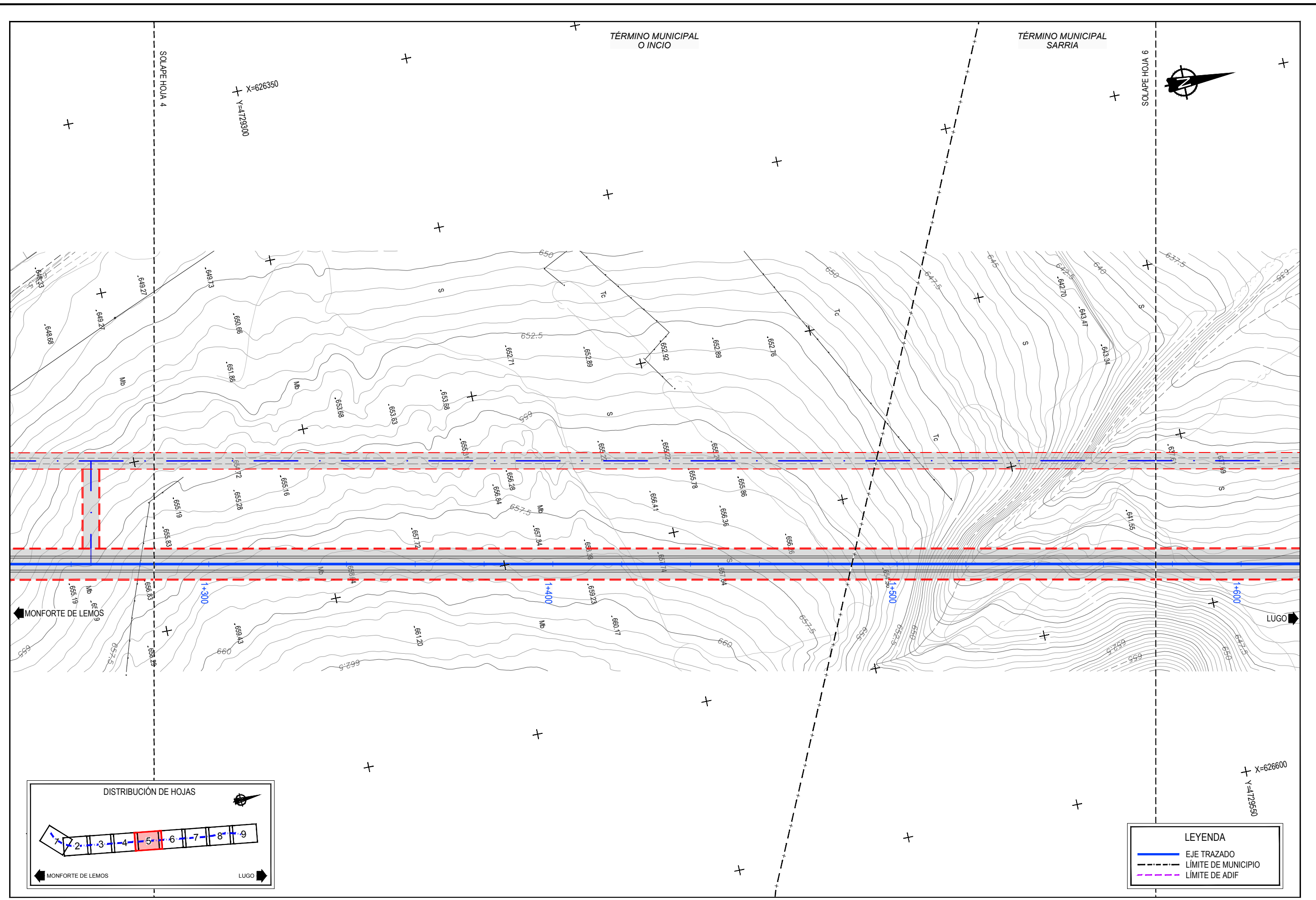
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
 Hoja 4 de 9

P:2017172702_D00_TECNICA2.3 EJECUCION01_TUNELES01_OURAL2.DOC TECNICA2.3 EJECUCION02_DELINEACION01_21_EXPROPIACIONES.A21.3.1 PLANOS TRAZADO.DWG



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

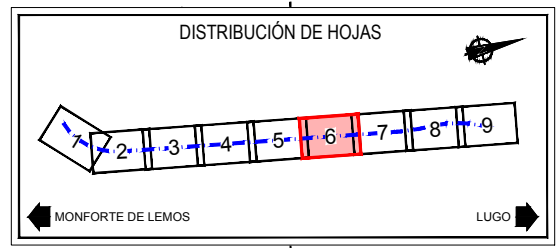
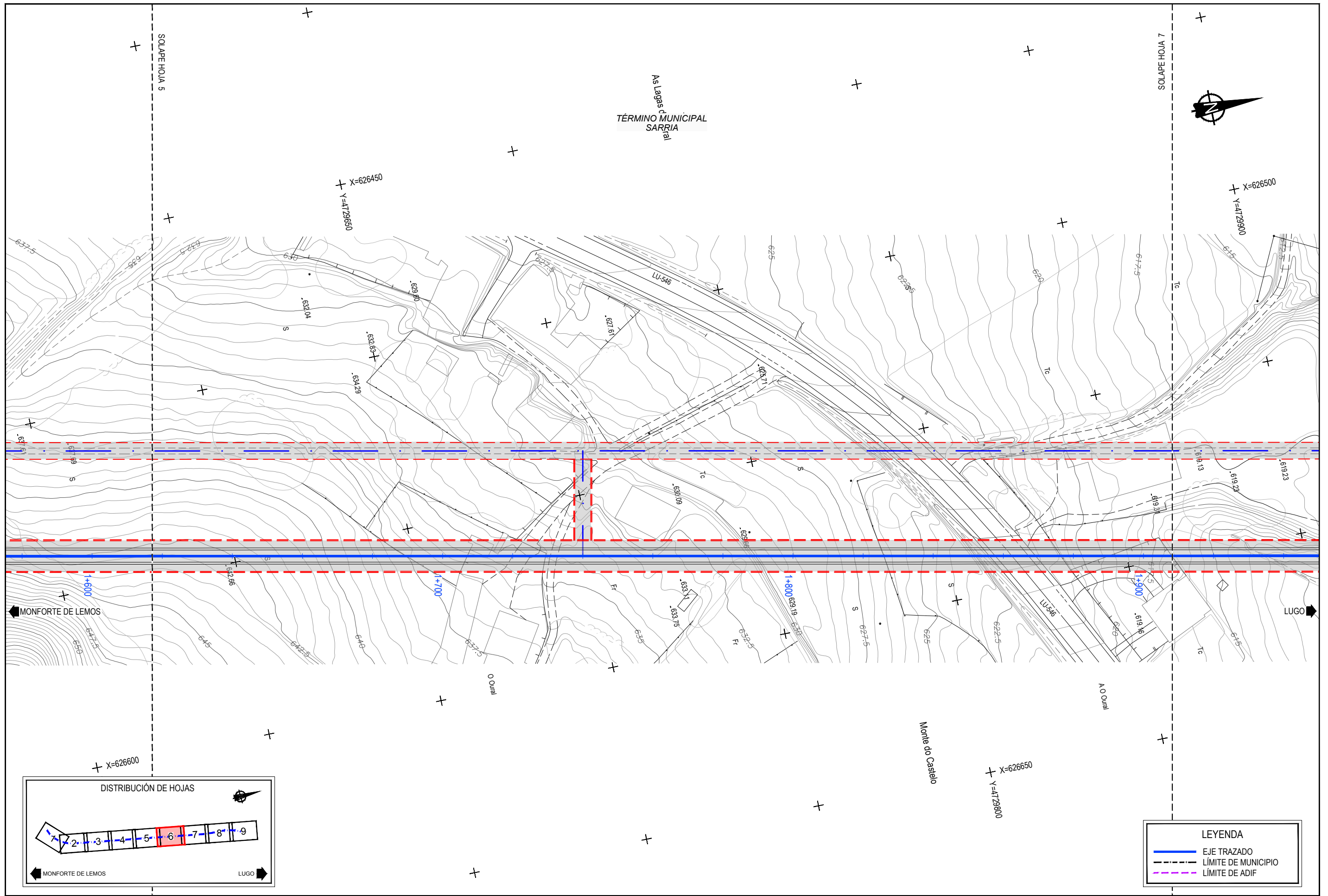
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
 Hoja 5 de 9

P:\2017\172\92_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\ANEXO 21_EXPROPIACIONES\A21.3.1 PLANOS TRAZADO.DWG



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

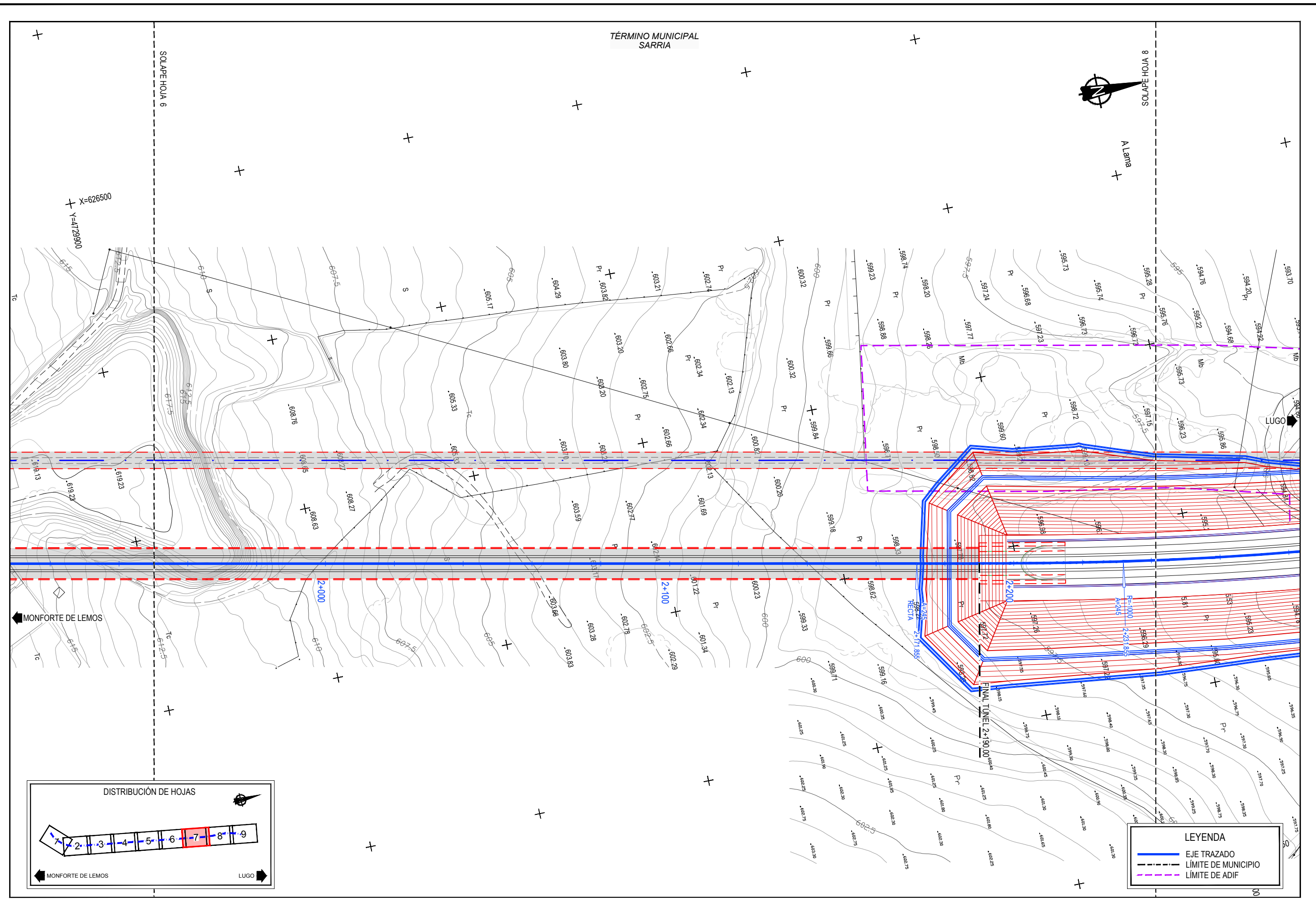
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
 Hoja 6 de 9

P:\2017\172\2702_D00_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\3 EJECUCION\3 EJECUCION\21_EXPROPIACIONES\21.3 PLANOS TRAZADO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
 Hoja 7 de 9

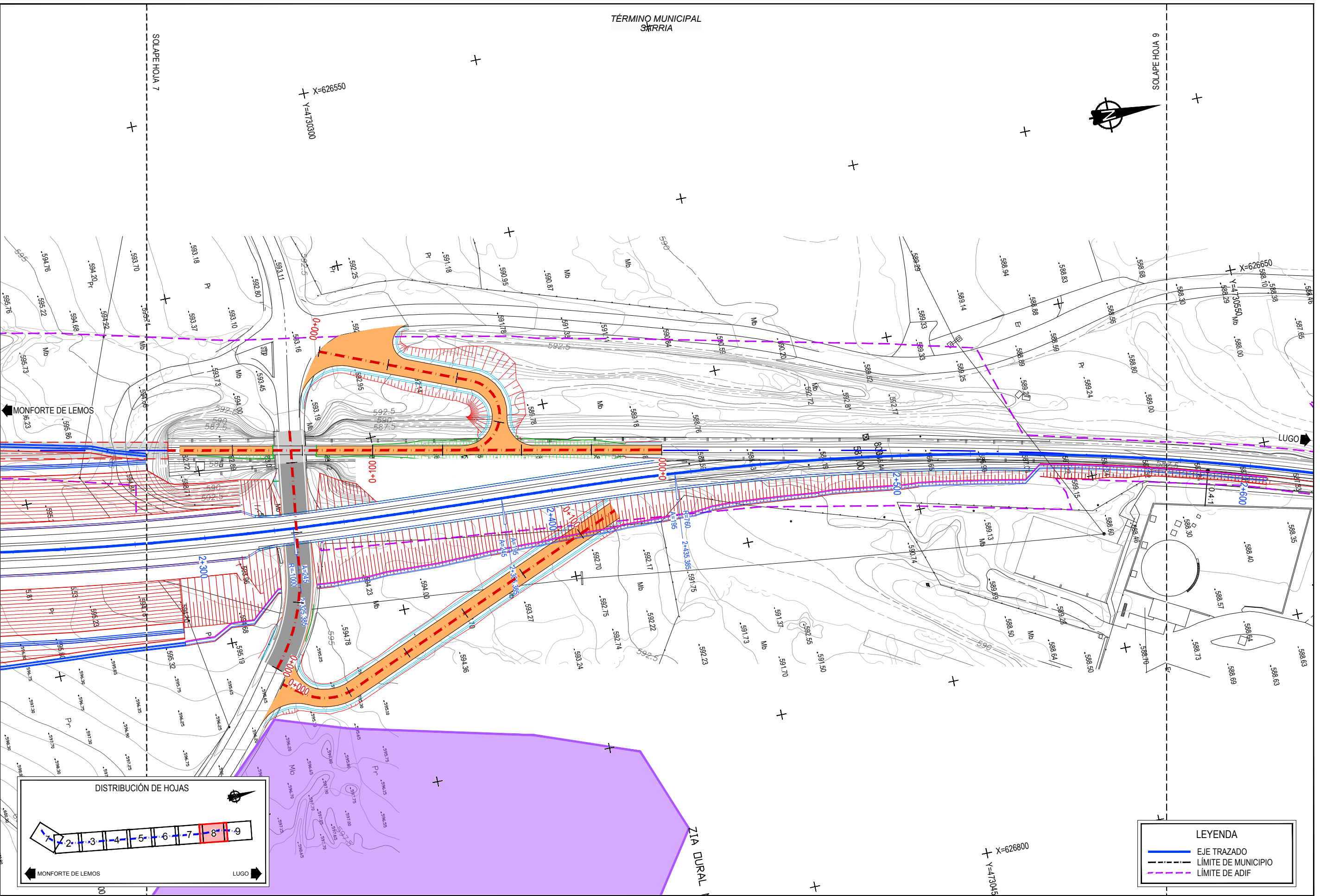
TÉRMINO MUNICIPAL
SARRIA

SOLAPE HOJA 6

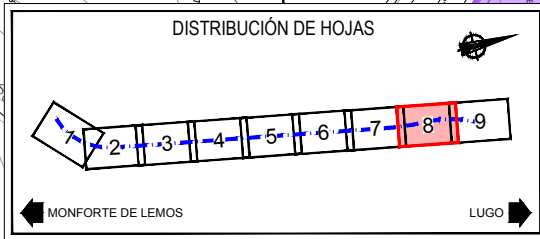


X=626550
Y=4730300

SOLAPE HOJA 7



LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF



X=626800
Y=473045

P:\2011\72\2702_D00_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\02_1_EXPROPIACIONES\A21.3_1_PLANOS_TRAZADO.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
 Hoja 8 de 9

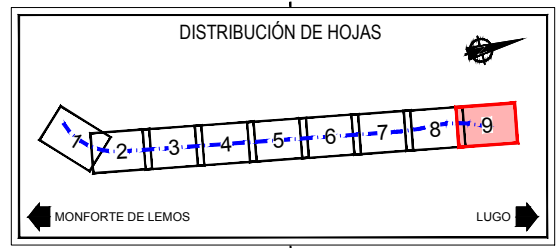
TÉRMINO MUNICIPAL
SARRIA



X=626700
Y=4730850

FINAL TRAMO CONEXIÓN NORTE	
PK TÚNEL OURAL	2+791.894
PK RENOVACIÓN VIA	385+858.904
COORD. X	626.782.968
COORD. Y	4.730.720.082
Z HILO BAJO (m)	588.435
AZIMUT (g)	34,4053
PERALTE (mm)	49
PENDIENTE (%)	-0,871
ALINEACIÓN	R=760.000

LEYENDA	
	EJE TRAZADO
	LÍMITE DE MUNICIPIO
	LÍMITE DE ADIF



P:\2017\172\92\DOC\TECNICA\3 EJECUCION\01. TUNEL\01. OURAL\3 DOC\TECNICA\3 EJECUCION\02. EXPROPIACIONES\21. PLANOS TRAZADO\DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ESCALA
1:1000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL
2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PLANOS DE TRAZADO

Nº DE PLANO
A21.3.1
Hoja 9 de 9

PK= 0+198.362
 CV= 541.152
 KV= 120000.000
 W = -0.001
 Lv= 133.676
 D = 0.019

TRANSICIÓN
 PLACA-BALASTO

550

540

530

0+000

0+100

0+200

0+300

20.2‰
 L=131.523

0+131.523
 539.803

0+265.200
 542.427

19.1‰
 L=213.615

COTA DE RASANTE	537.148	537.552	537.955	538.359	538.763	539.167	539.570	539.974	540.375	540.772	541.166	541.557	541.944	542.328	542.710	543.091	543.473	543.854	544.045	
COTA DE TERRENO	537.062	537.461	537.867	538.266	538.564	539.049	538.736	539.771	540.253	540.453	540.891	541.113	541.015	541.144	547.901	551.774	554.227	557.182	558.000	
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=310 L=64.534			A=234 L=40.000			R=400 L=257.837													
DIAGRAMA DE PERALTES	PD:135.00mm																			

P:\007172\02_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\DOC_TECNICA\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_26-04-19\ABRIL\A21.3.2_PERFIL LONGITUDINAL.DWG



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
 MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ANGEL BLANCO PAJARES

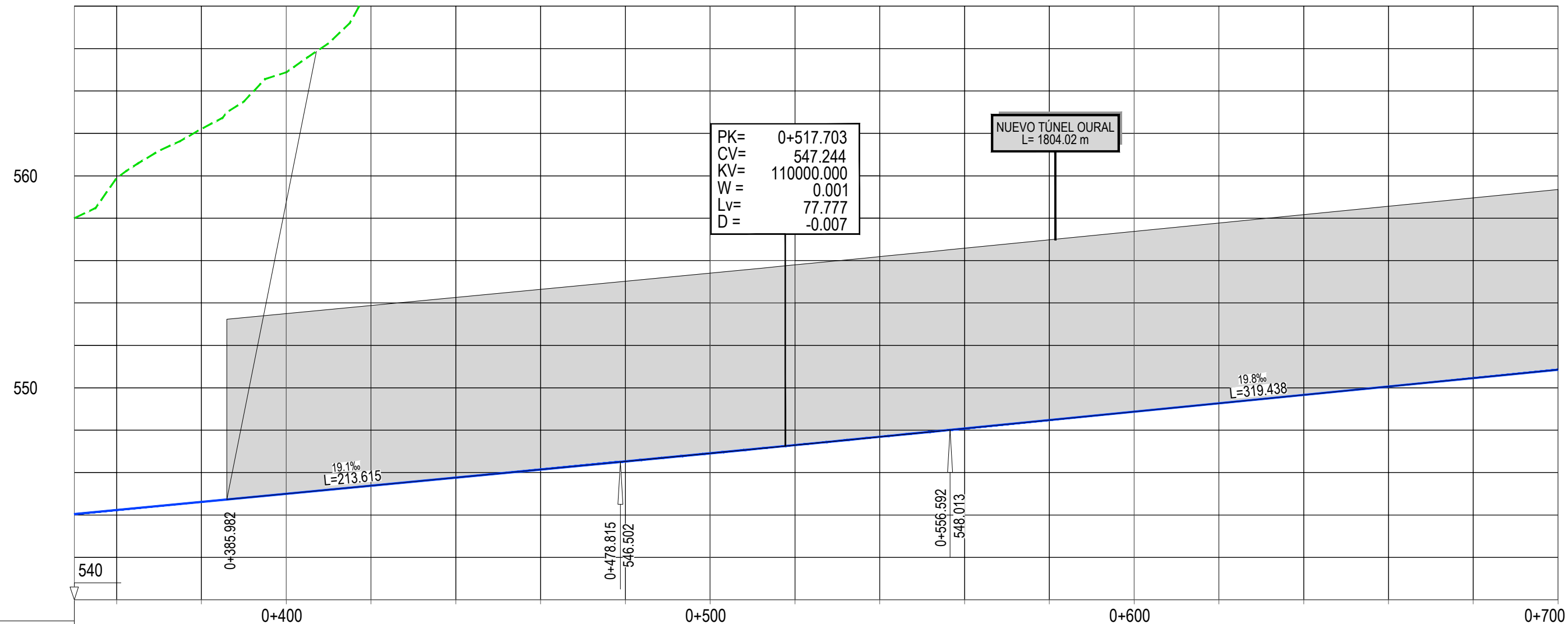
ESCALA
 1:2000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 A21.3.2
 Hoja 1 de 8

P:\007172\02_D00_TECNICA3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\DOC_TECNICA3_EJECUCION\TRABAJO_EXPROPIACIONES\ENTREGA_26-04-19\ABERTON\A21.3.2_PERFIL_LONGITUDINAL.DWG



COTA DE RASANTE	544.045	544.236	544.617	544.999	545.380	545.761	546.143	546.524	546.908	547.295	547.686	548.080	548.476	548.872	549.267	549.663	550.058	550.454	550.850	
COTA DE TERRENO	558.000	559.897	562.216	564.880	569.000	577.526	574.275	575.382	578.000	573.000	575.189	571.193	577.031	580.336	583.021	586.256	588.522	590.593	593.997	
DIAGRAMA DE CURVATURAS	R=400 L=257.837		A=219 L=120.000					RECTA L=1689.484												
DIAGRAMA DE PERALTES	PD:135.00mm																			

P:2017172702_DOC_TECNICA23 EJECUCION01_TUNELES01_OURAL2.DOC TECNICA23 EJECUCION01_TREBADEEXPROPIACIONEINTEGRA.26-04-19ABRIERT0A21.2 PERFIL LONGITUDINAL.DWG

565

555

545

0+700

0+800

0+900

1+000

NUEVO TÚNEL OURAL
L= 1804.02 m

PK= 0+914.268
CV= 555.088
KV= 350000.000
W = 0.000
Lv= 76.477
D = -0.002

19.8‰
L=319.438

20.0‰
L=1250.648

0+876.030
554.332

0+952.507
555.853

COTA DE RASANTE	550.850	551.245	551.641	552.037	552.432	552.828	553.224	553.619	554.015	554.410	554.807	555.204	555.603	556.003	556.403	556.803	557.203	557.603	557.803
COTA DE TERRENO	593.997	596.735	599.500	602.679	605.803	607.500	609.000	610.500	615.590	618.447	620.111	622.120	623.545	625.248	627.066	627.793	628.559	628.794	628.968
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA L=1689.484																		
DIAGRAMA DE PERALTES																			



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
ÁNGEL BLANCO PAJARES

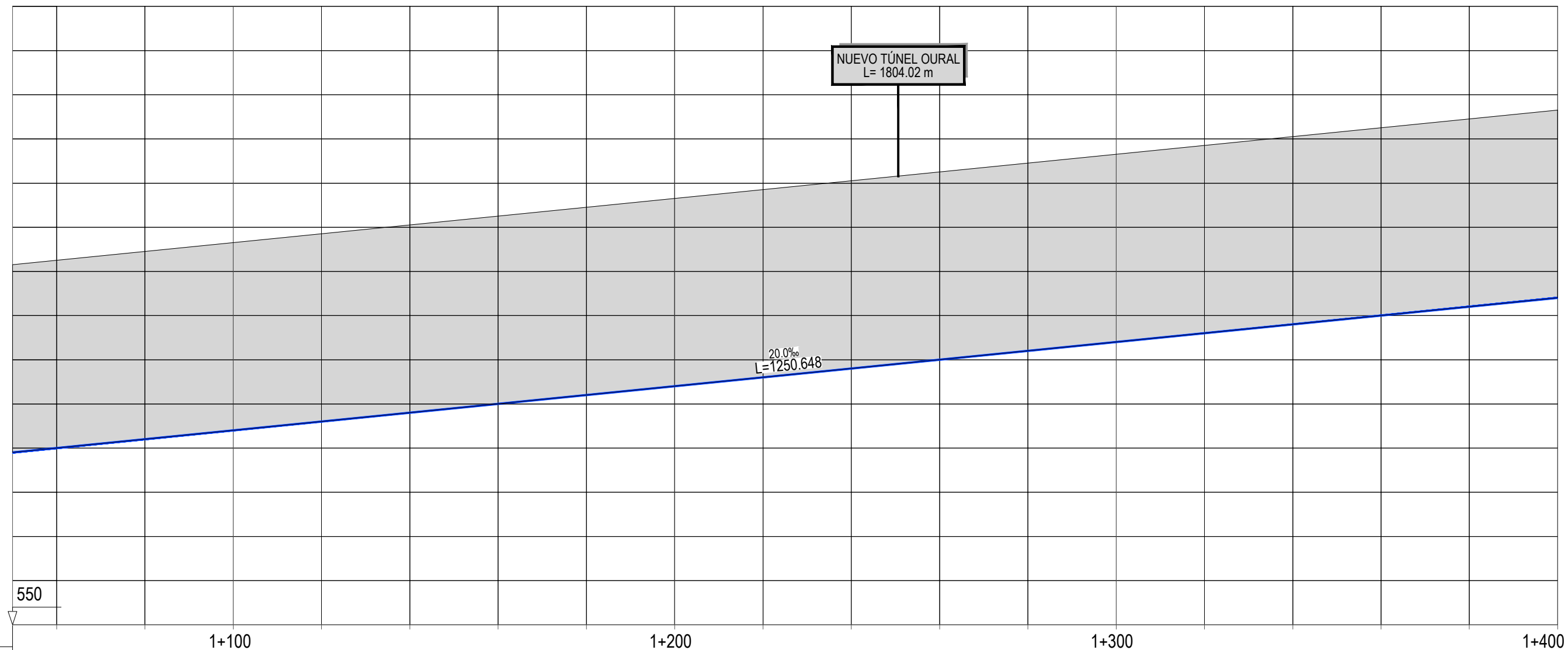
ESCALA
1:2000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
A21.3.2
Hoja 3 de 8

P:\007172\02_DOC\TECNICA3 EJECUCION\1_TUNELES\1_OURAL\2 DOC\TECNICA3 EJECUCION\1_TRABA DE EXPROPIACION\ENTREGA_26-04-19\ABERTO\A21.3.2 PERFIL LONGITUDINAL.DWG



	1+100	1+200	1+300	1+400
COTA DE RASANTE	557.803	558.003	558.403	558.803
COTA DE TERRENO	628.968	629.643	632.491	634.875
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA L=1689.484			
DIAGRAMA DE PERALTES				



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
ÁNGEL BLANCO PAJARES

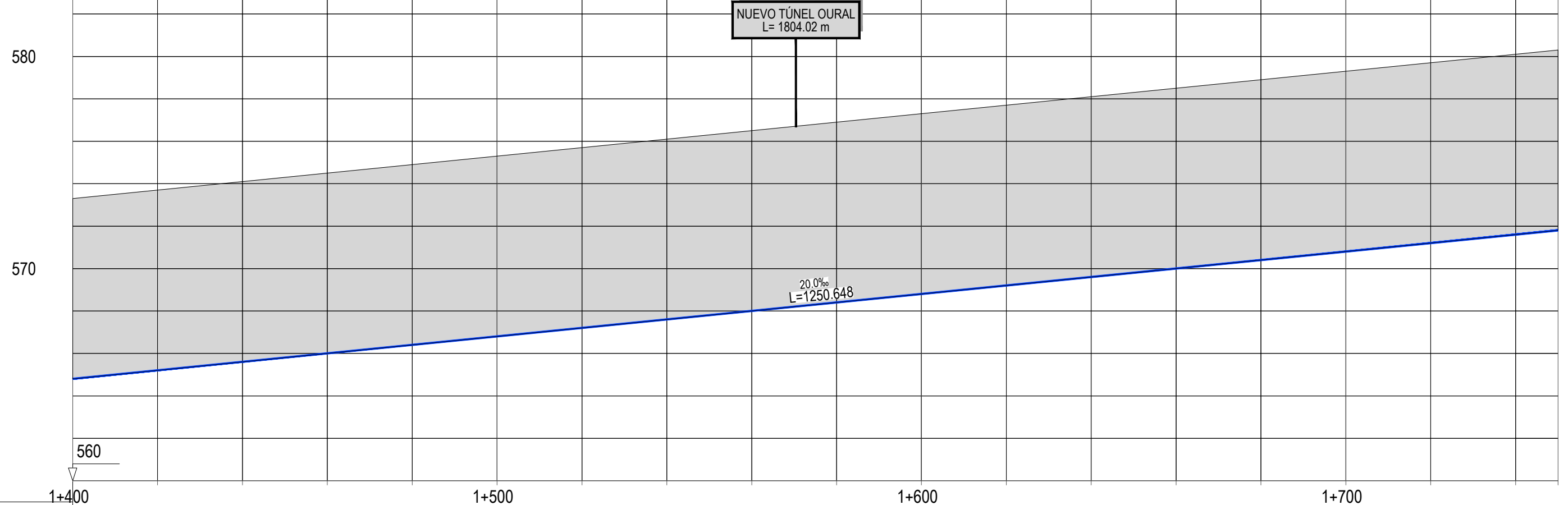
ESCALA
1:2000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
A21.3.2
Hoja 4 de 8

P:\007172\02_DOC\TECNICA\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\DOC\TECNICA\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_26-04-19\ABRIL\A21.3.2_PERFIL LONGITUDINAL.DWG



	1+400		1+500		1+600		1+700	
COTA DE RASANTE	564.803	565.203	565.603	566.003	566.403	566.803	567.203	567.603
COTA DE TERRENO	658.649	658.864	657.845	657.211	656.078	654.000	644.000	645.004
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA L=1689.484							
DIAGRAMA DE PERALTES								

P:\007172\02_DOC\TECNICA\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\DOC\TECNICA\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACION\ENTREGA_26-04-19\ABERTO\A21.3.2_PERFIL LONGITUDINAL.DWG

585

575

565

NUEVO TÚNEL OURAL
L=1804.02 m

20.0‰
L=1250.648

1+800

1+900

2+000

2+100

COTA DE RASANTE

571.803	572.003	572.403	572.803	573.203	573.603	574.003	574.403	574.803	575.203	575.603	576.003	576.403	576.803	577.203	577.603	578.003	578.403	578.803
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

COTA DE TERRENO

633.765	632.962	632.155	629.032	627.126	624.646	622.211	620.452	617.695	615.019	613.362	617.960	611.481	609.045	607.000	605.500	604.000	603.000	602.000
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

DIAGRAMA DE CURVATURAS

RECTA
L=1689.484

DIAGRAMA DE PERALTES



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
ÁNGEL BLANCO PAJARES

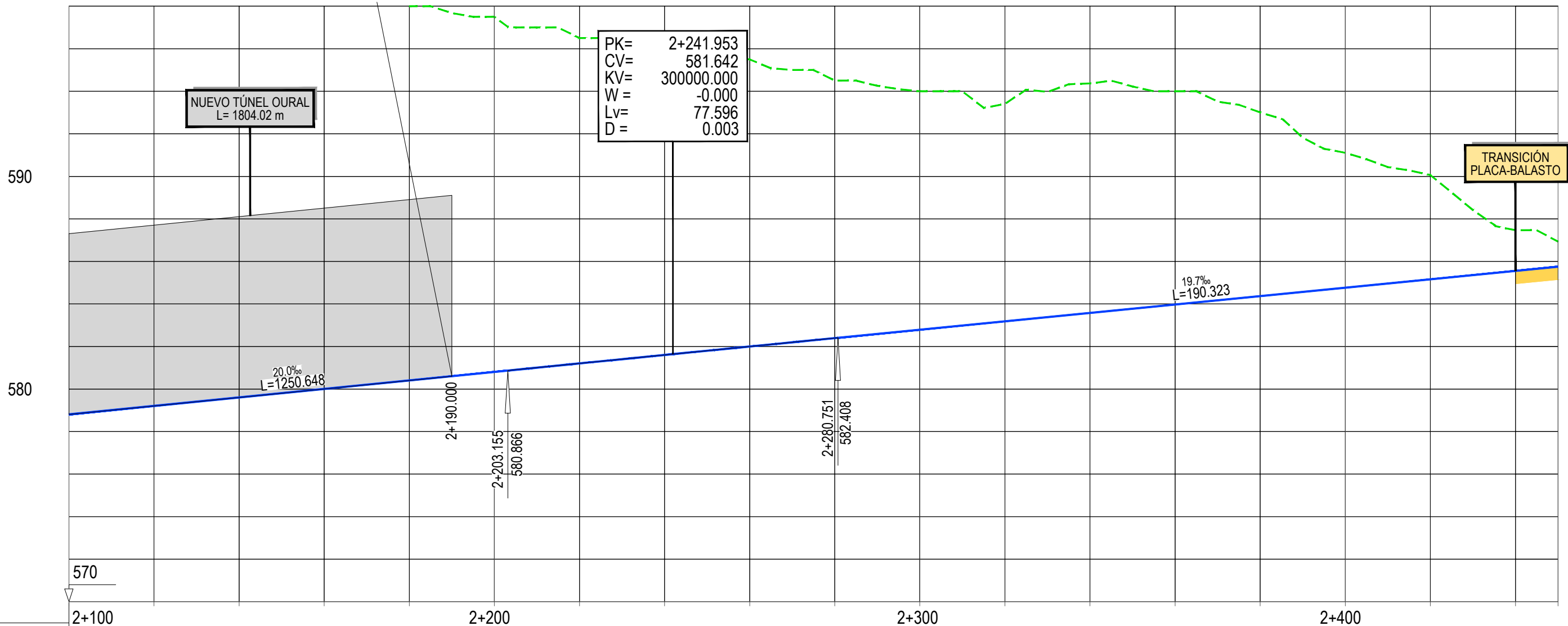
ESCALA
1:2000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES
PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
A21.3.2
Hoja 6 de 8

P:2017172702_D00_TECNICA23 EJECUCION01 TUNEL011_OURAL.DOC TECNICA3 EJECUCION01 TRABAJO EXPROPIACIONES ENTREGA 26-04-19 ABIERTO A21.3.2 PERFIL LONGITUDINAL.DWG



PK= 2+241.953
 CV= 581.642
 KV= 300000.000
 W = -0.000
 Lv= 77.596
 D = 0.003

NUEVO TÚNEL OURAL
 L= 1804.02 m

TRANSICIÓN
 PLACA-BALASTO

	2+100		2+200		2+300		2+400		2+450											
COTA DE RASANTE	578.803	579.203	579.603	580.003	580.403	580.803	581.202	581.601	581.998	582.393	582.788	583.183	583.578	583.972	584.367	584.762	585.157	585.552	585.932	
COTA DE TERRENO	602.000	600.500	599.500	598.547	598.000	597.500	596.500	596.000	595.500	594.502	594.000	593.401	594.365	594.000	593.004	591.105	590.058	587.466	586.932	
DIAGRAMA DE CURVATURAS	RECTA L=1689.484				A=245 L=60.000	R=1000 L=93.531	A=245 L=60.000	A=195 L=50.000	R=760 L=356.509											
DIAGRAMA DE PERALTES					PD:49.00mm															PI:49.00mm



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:2000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

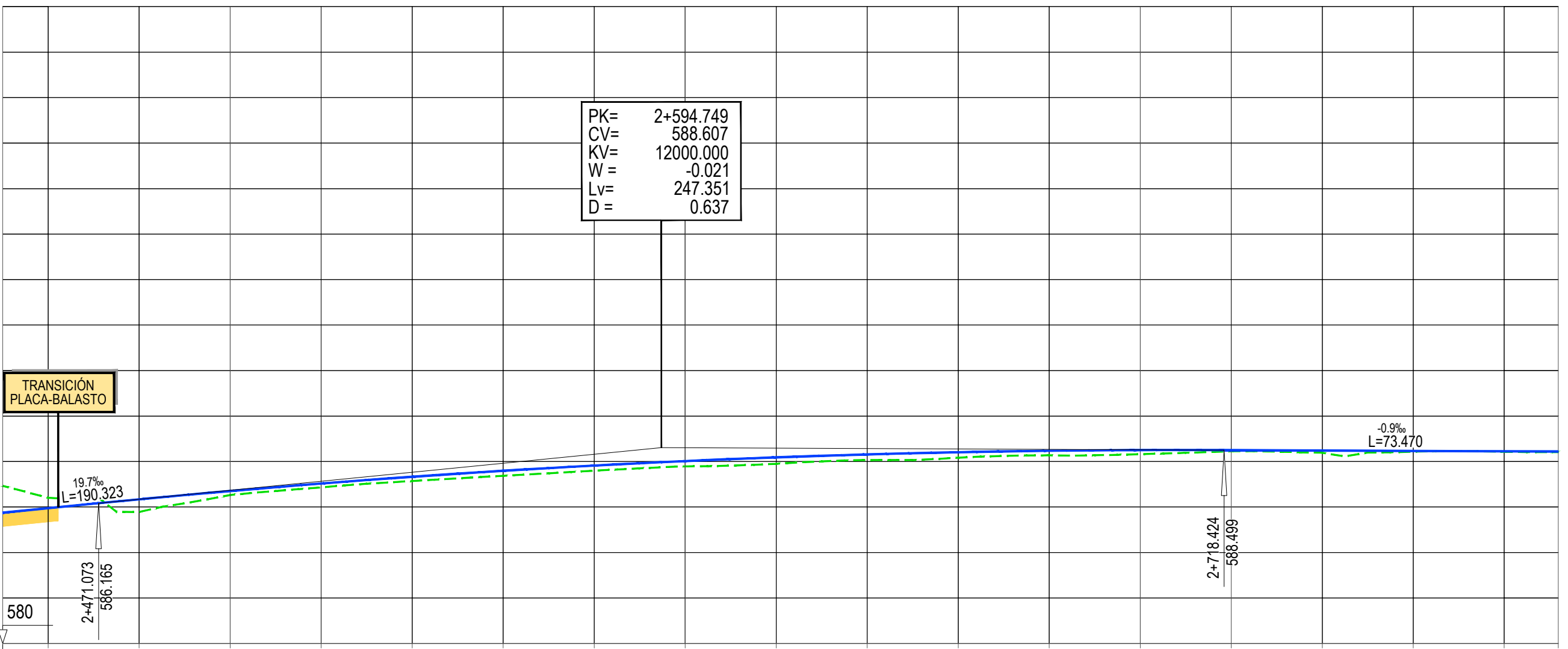
TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 A21.3.2
 Hoja 7 de 8

P:\007172\02_DOC\TECNICA\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\DOC\TECNICA\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACION\ENTREGA_26-04-19\ABERTO\A21.3.2_PERFIL LONGITUDINAL.DWG

600

590



2+500

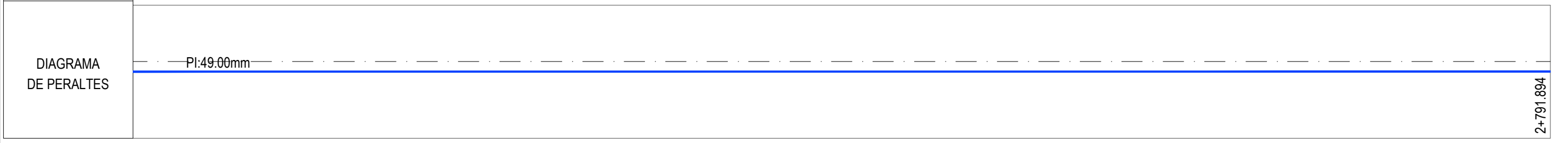
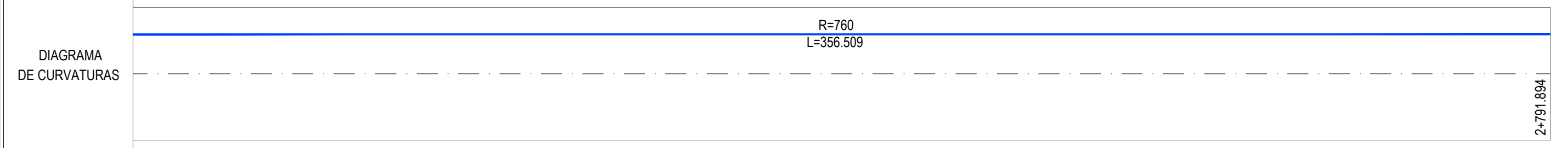
2+600

2+700

2+791.894

COTA DE RASANTE	585.749	585.947	586.338	586.701	587.031	587.328	587.591	587.821	588.018	588.181	588.311	588.408	588.471	588.501	588.498	588.480	588.463	588.445	588.435
-----------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------

COTA DE TERRENO	586.932	586.408	585.779	586.526	586.860	587.141	587.370	587.595	587.788	587.898	588.066	588.169	588.272	588.321	588.451	588.382	588.431	588.429	588.415
-----------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
 MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ÁNGEL BLANCO PAJARES

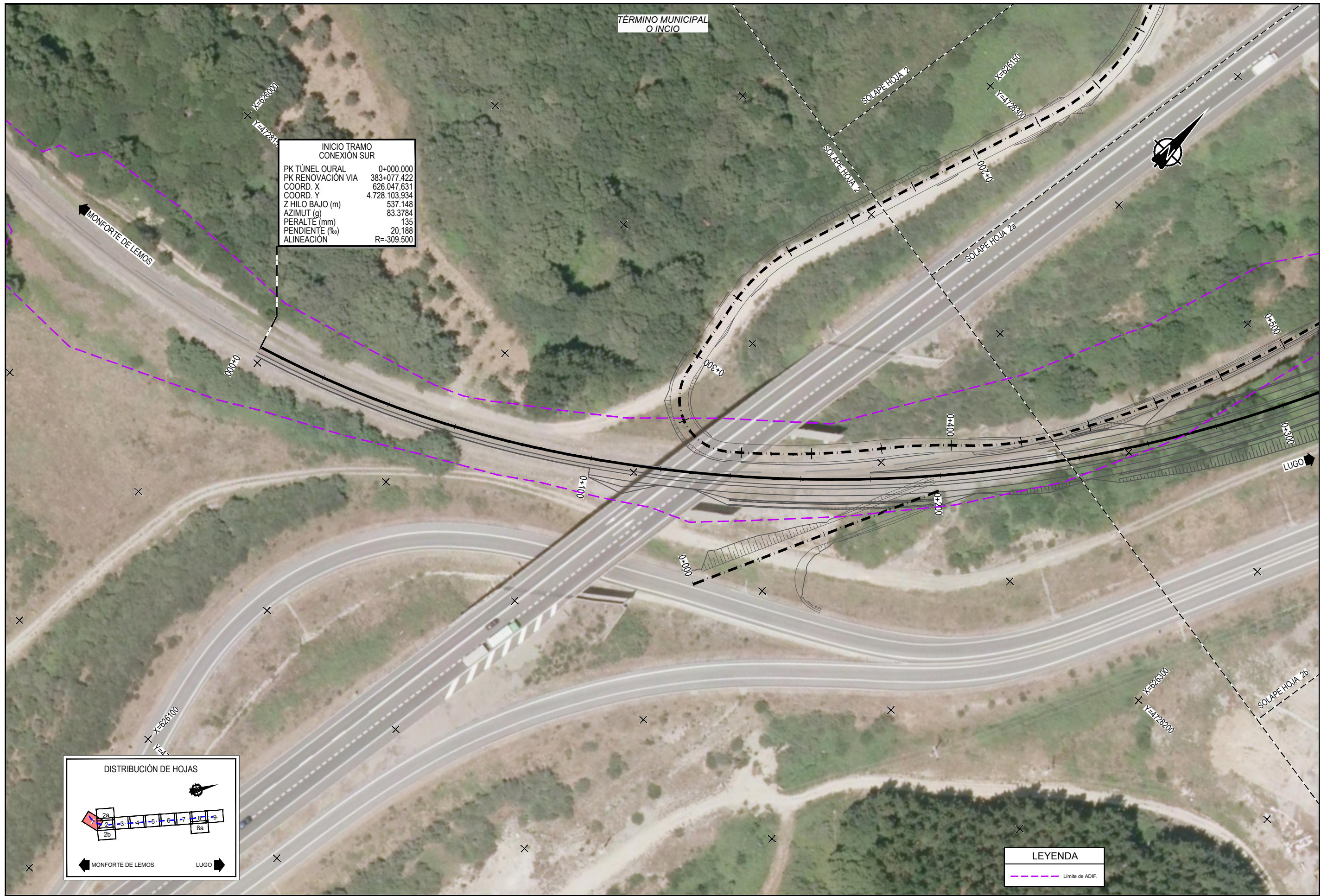
ESCALA
 1:2000
 Numérica
 Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL
 2019

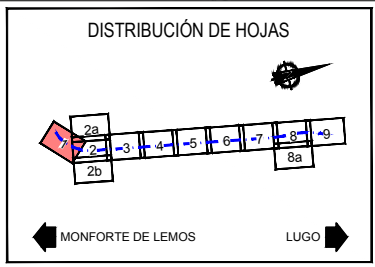
TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 PERFIL LONGITUDINAL

Nº DE PLANO
 A21.3.2
 Hoja 8 de 8

ORTOFOTOPLANOS



INICIO TRAMO CONEXIÓN SUR	
PK TÚNEL OURAL	0+000.000
PK RENOVACIÓN VIA	383+077.422
COORD. X	626.047.631
COORD. Y	4.728.103.934
Z HILO BAJO (m)	537.148
AZIMUT (g)	83.3784
PERALTE (mm)	135
PENDIENTE (%)	20,188
ALINEACIÓN	R=309.500



LEYENDA	
	Límite de ADIF.

P:\2017\172702_D00_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2 DOC TECNICA\3 EJECUCION\TRABAJO EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4 ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ANGEL BLANCO PAJARES

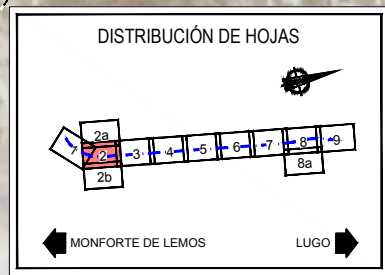
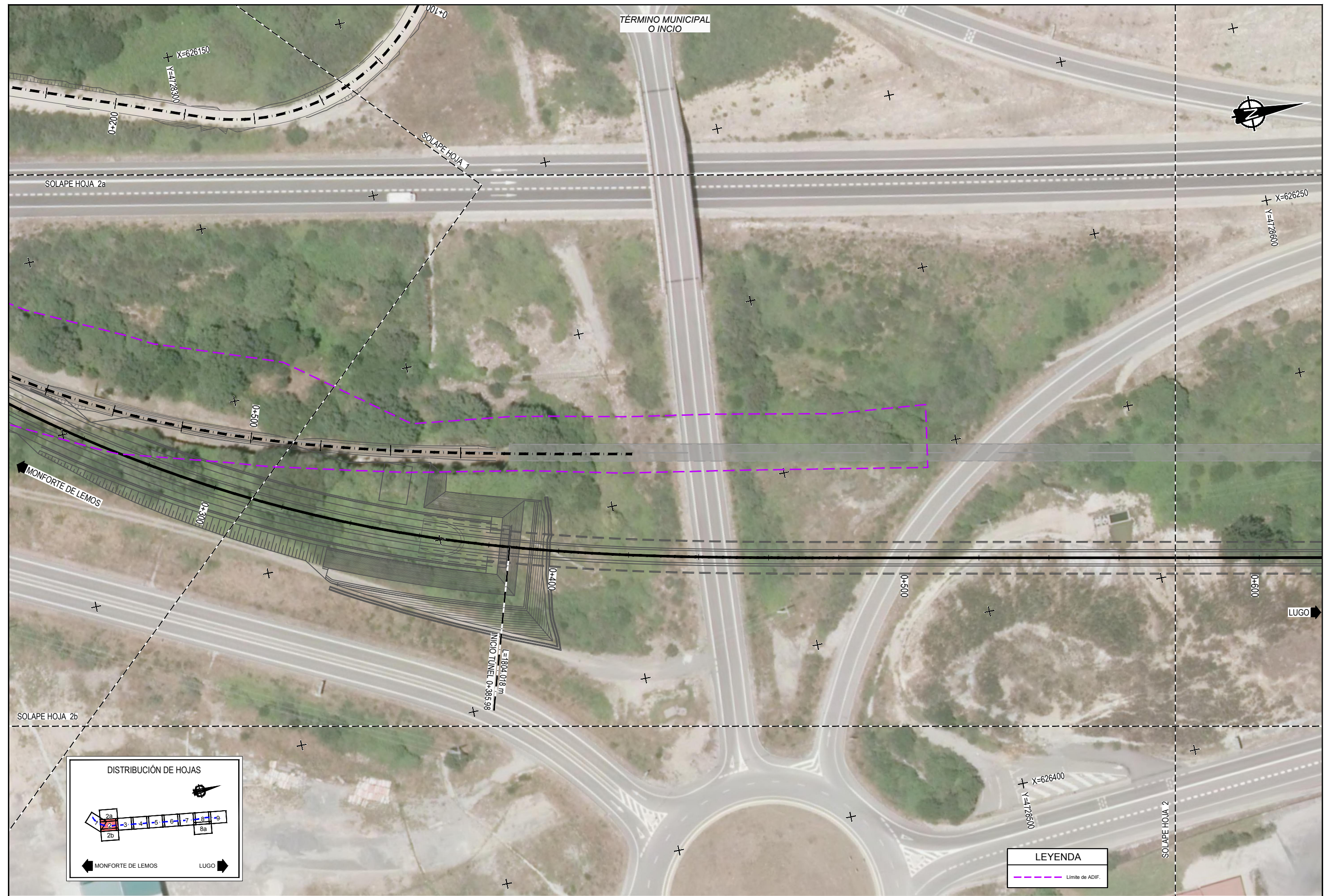
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
A21.4
 Hoja 1 de 12

P:\2017\172702_D00_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_TUNEL\02 DOC TECNICA\3 EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4 ORTOFOTOPLANOS.DWG



LEYENDA
Límite de ADIF.



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO
 MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

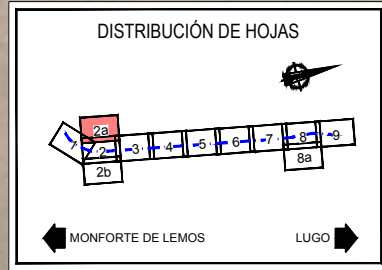
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica
 Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL
 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 A21.4
 Hoja 2 de 12



LEYENDA

--- Limite de ADIF.

P:\01\172\2702_D00_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\TRABAJO_EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABBIERTO\A21.4_ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

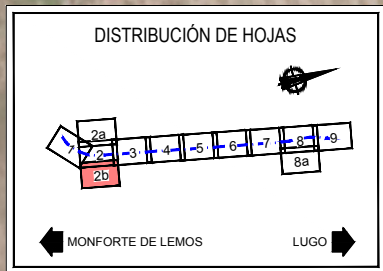
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 A21.4
 Hoja 2a de 12



LEYENDA	
	Límite de ADIF.

P:\01\1712\2702_D00_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_OURAL\DOC\TECNICA\3 EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4 ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ÁNGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS


Nº DE PLANO
A21.4
 Hoja 2b de 12

P:\2017\172702_D00_TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_TUNEL\02_D00_TECNICA\3 EJECUCION\03 EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABBIERTO\A21.4 ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
 
 ÁNGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 A21.4
 Hoja 3 de 12




P:\001\172\02_000_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_TUNEL\011_0URAL\2_DOC_TECNICA\3_EJECUCION\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4_ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
 
 ÁNGEL BLANCO PAJARES

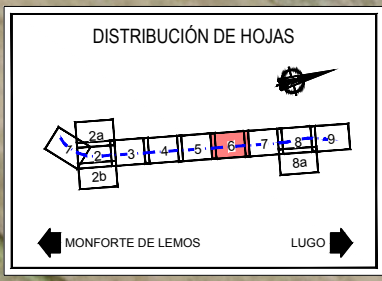
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
A21.4
 Hoja 5 de 12

P:\001\172\02_DOC\TECNICA\3 EJECUCION\1. TUNEL\01. OURAL\2 DOC\TECNICA\3 EJECUCION\1. TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4 ORTOFOTOPLANOS.DWG



LEYENDA	
	Limite de ADIF.



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

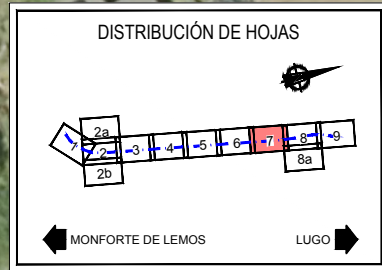
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
A21.4
 Hoja 6 de 12

P:\001\172\02_DOC\TECNICA\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_TUNEL\011_OURAL\2_DOC\TECNICA\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4_ORTOFOTOPLANOS.DWG

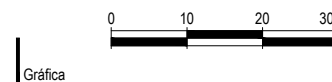


TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ÁNGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica
 Original UNE-A3

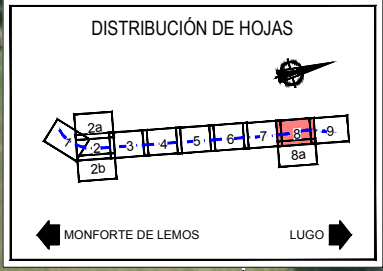


FECHA
 ABRIL
 2019

TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES
 ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 A21.4
 Hoja 7 de 12

TÉRMINO MUNICIPAL
SARRIA



LEYENDA

--- Limite de ADIF.

P:\2017\172\02_D00_TECNICA\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4_ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

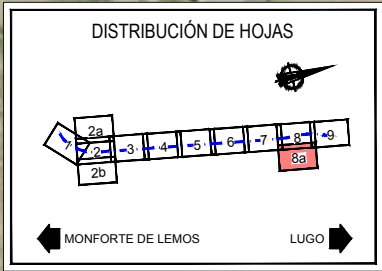
AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGELO BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
A21.4
 Hoja 8 de 12



LEYENDA

--- Limite de ADIF.

P:\2017\172\92\DOC\TECNICA\3 EJECUCION\01_TUNELES\01_TUNEL\011_0URAL\3 EJECUCION\3 EJECUCION\TRABAJO EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABBIERTO\A21.4 ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

 ineco ANGELO BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

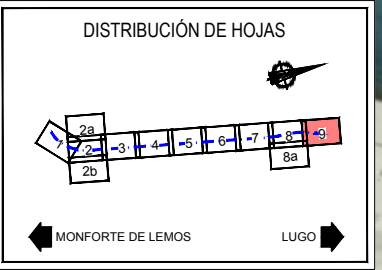
TÍTULO DEL PLANO
 ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
 A21.4
 Hoja 8a de 12



FINAL TRAMO
CONEXIÓN NORTE

PK TÚNEL OURAL	2+791.894
PK RENOVACIÓN VIA	385+858.904
COORD. X	626.782.968
COORD. Y	4.730.720.082
Z HILO BAJO (m)	588.435
AZIMUT (g)	34,4053
PERALTE (mm)	49
PENDIENTE (%)	-0,871
ALINEACIÓN	R=760.000



LEYENDA

	Límite de ADIF.
--	-----------------

P:\2017\172702_000_TECNICA\3_EJECUCION\01_TUNELES\01_TUNELES\DOC\TECNICAS\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\ENTREGA_15-06-19\ABRIERTO\A21.4_ORTOFOTOPLANOS.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
1:1000
Numérica Original UNE-A3

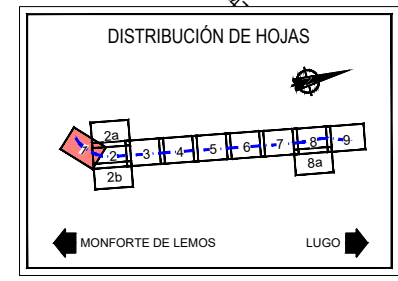
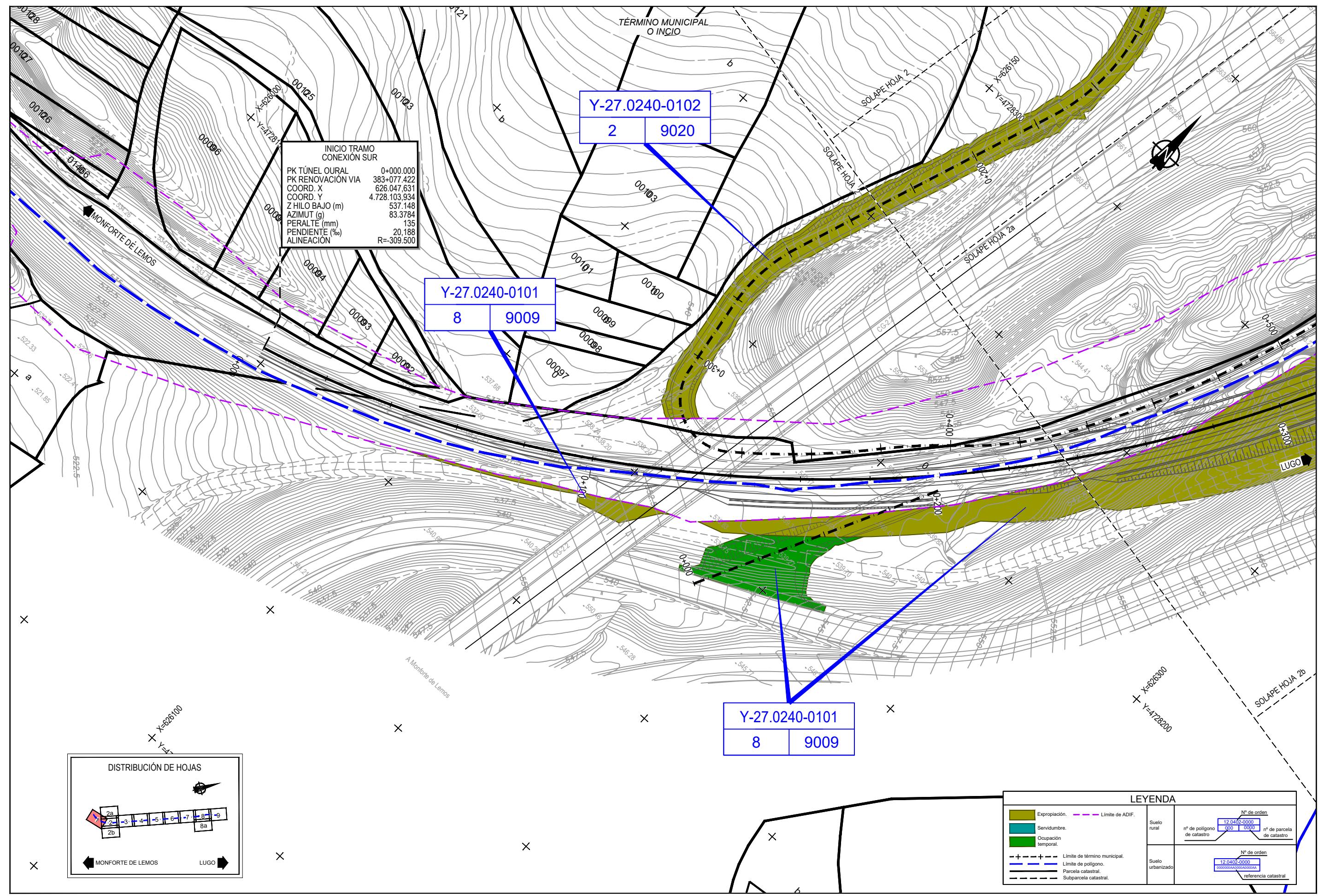
FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES ORTOFOTOPLANOS

Nº DE PLANO
A21.4
Hoja 9 de 12

PLANOS DE EXPROPIACIONES

P:\2017\172702_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\1_TRALBA\EXPROPIACIONES\FASE_L\DOC_ADICIONAL\LIBERTIE\01\A21.5 PLANOS EXPROPIACIONES.DWG

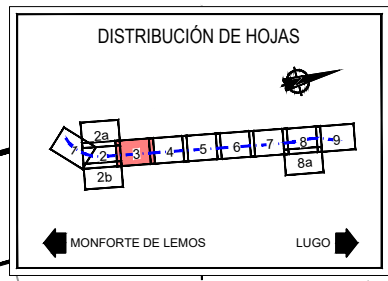
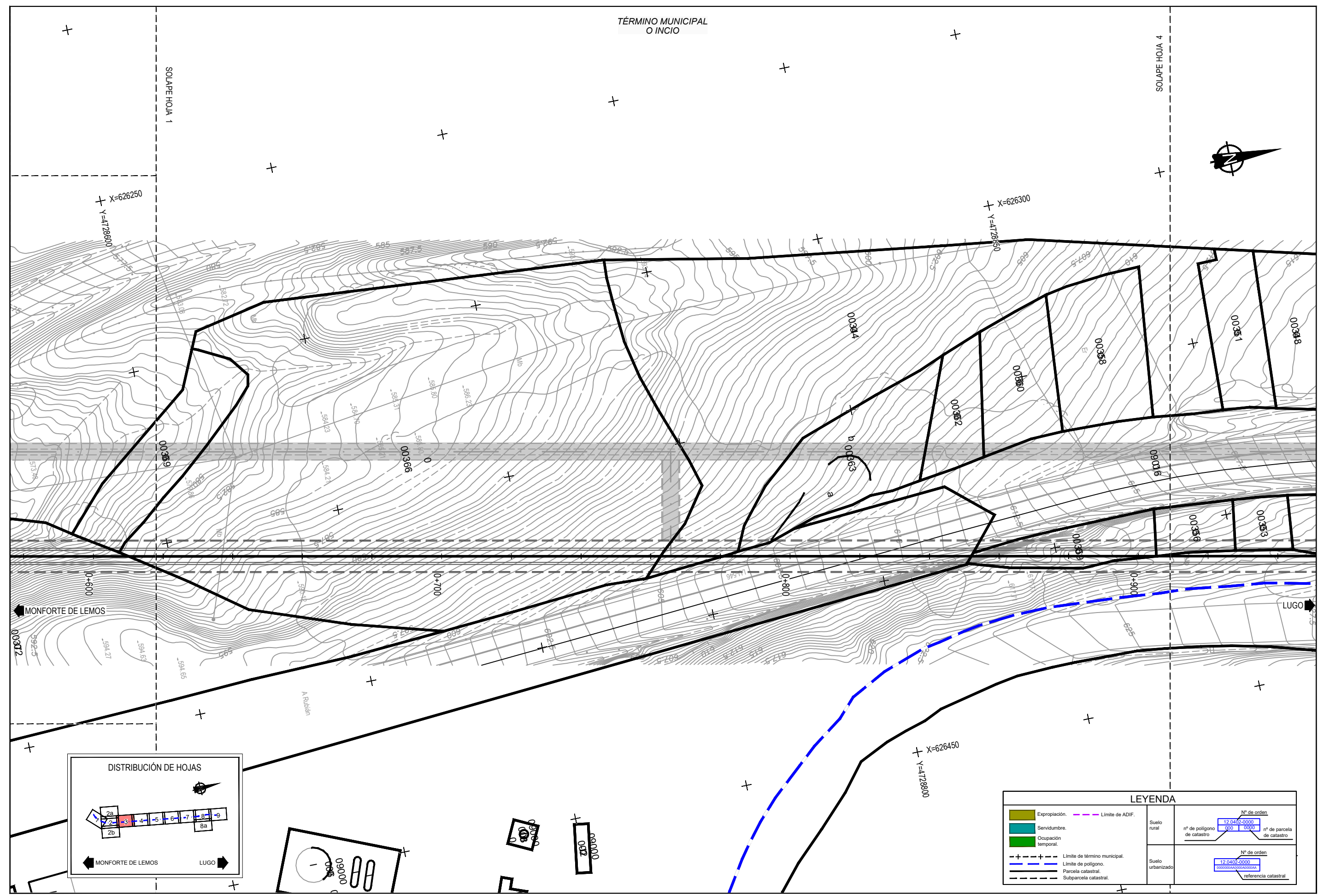


LEYENDA

	Expropiación.		Límite de ADIF.
	Servidumbre.		Límite de término municipal.
	Ocupación temporal.		Límite de polígono.
	Parcela catastral.		Subparcela catastral.

Suelo rural		Nº de orden	12 0402-0000
nº de polígono de catastro	000	nº de parcela de catastro	0000
Suelo urbanizado		Nº de orden	12 0402-0000
		referencia catastral	00000000000000000000

P:20171727/02_D0C_TÉCNICA/3_EJE DUD0101_TÚNELES/01_OURAL/2_DOC TÉCNICA/3_EJECUCIÓN/3_TRABAJO/EXPROPIACIONES/FASE_4_DOC_ADICIONAL/LIBERTAD/01/02/15 PLANOS EXPROPIACIONES.DWG



LEYENDA

	Expropiación.		Límite de ADIF.
	Servidumbre.		Límite de término municipal.
	Ocupación temporal.		Límite de polígono.
	Parcela catastral.		Subparcela catastral.

Suelo rural	Nº de orden 12 0402 0000	nº de polígono de catastro 000 0000	nº de parcela de catastro
Suelo urbanizado	Nº de orden 12 0402 0000	referencia catastral	



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ÁNGEL BLANCO PAJARES

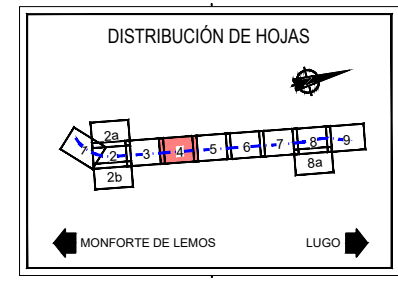
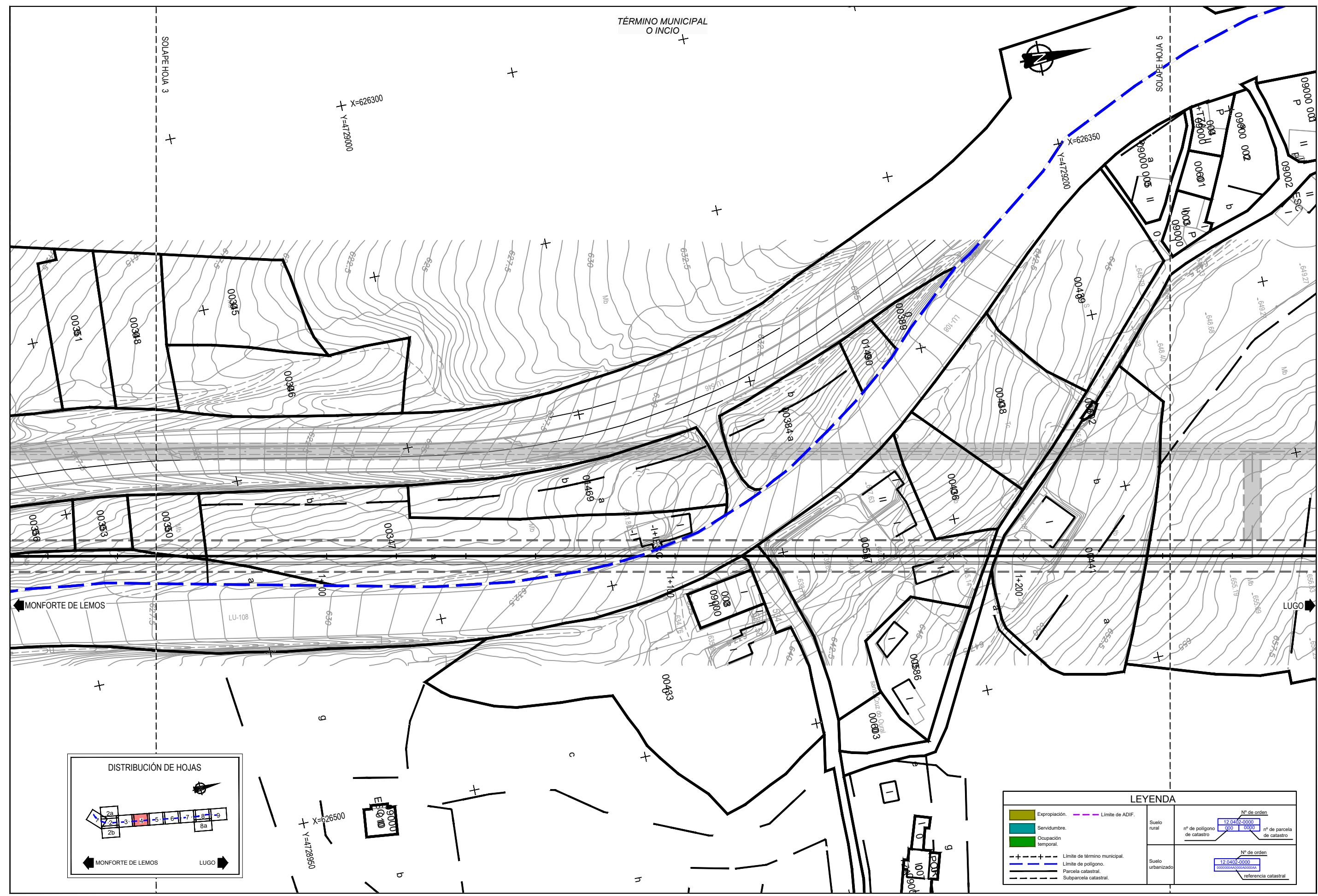
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
A21.5
 Hoja 3 de 12

P:\2017\172\02_DOC_TECNICAS\3_EJE DUDION\1_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\TRABAJO\PROPIACIONES\FASE 4_DOC_ADICIONAL\LIBERTIE\01\A21.5 PLANOS EXPROPIACIONES.DWG



LEYENDA

	Expropiación.		Límite de ADIF.
	Servidumbre.		
	Ocupación temporal.		
	Límite de término municipal.		
	Límite de polígono.		
	Parcela catastral.		
	Subparcela catastral.		

Suelo rural	Nº de orden 12 0402-0000	nº de polígono de catastro 000 0000	nº de parcela de catastro
Suelo urbanizado	Nº de orden 12 0402-0000	referencia catastral	



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

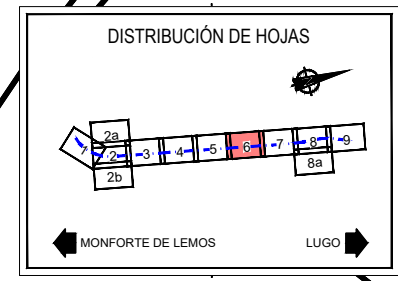
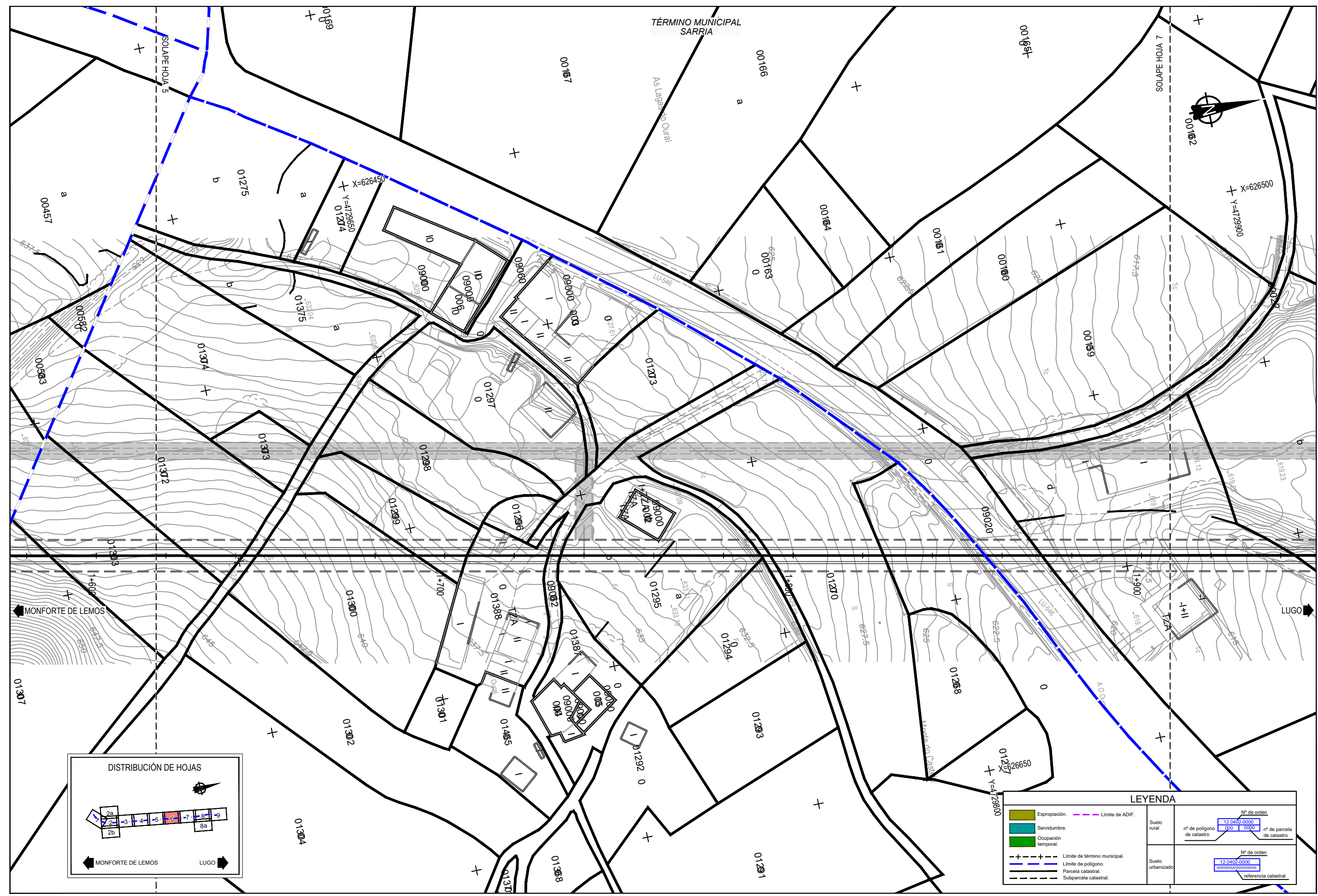
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
A21.5
 Hoja 4 de 12

P:\2017\1727\02_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\TRABAJO\EXPROPIACIONES\FASE_LDOC_ADICIONAL\LIBERTIE\01\A21.5 PLANOS EXPROPIACIONES.DWG



LEYENDA

	Expropiación.		Límite de ADIF.
	Servidumbre.		
	Ocupación temporal.		
	---+---+---		Límite de término municipal.
	---		Límite de polígono.
	---		Parcela catastral.
	---		Subparcela catastral.

	Nº de orden	
Suelo rural	12 0452-0000	Nº de parcela de catastro
	000 0000	Nº de polígono de catastro
Suelo urbanizado	12 0402-0000	referencia catastral
	00000000000000000000	



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:

ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

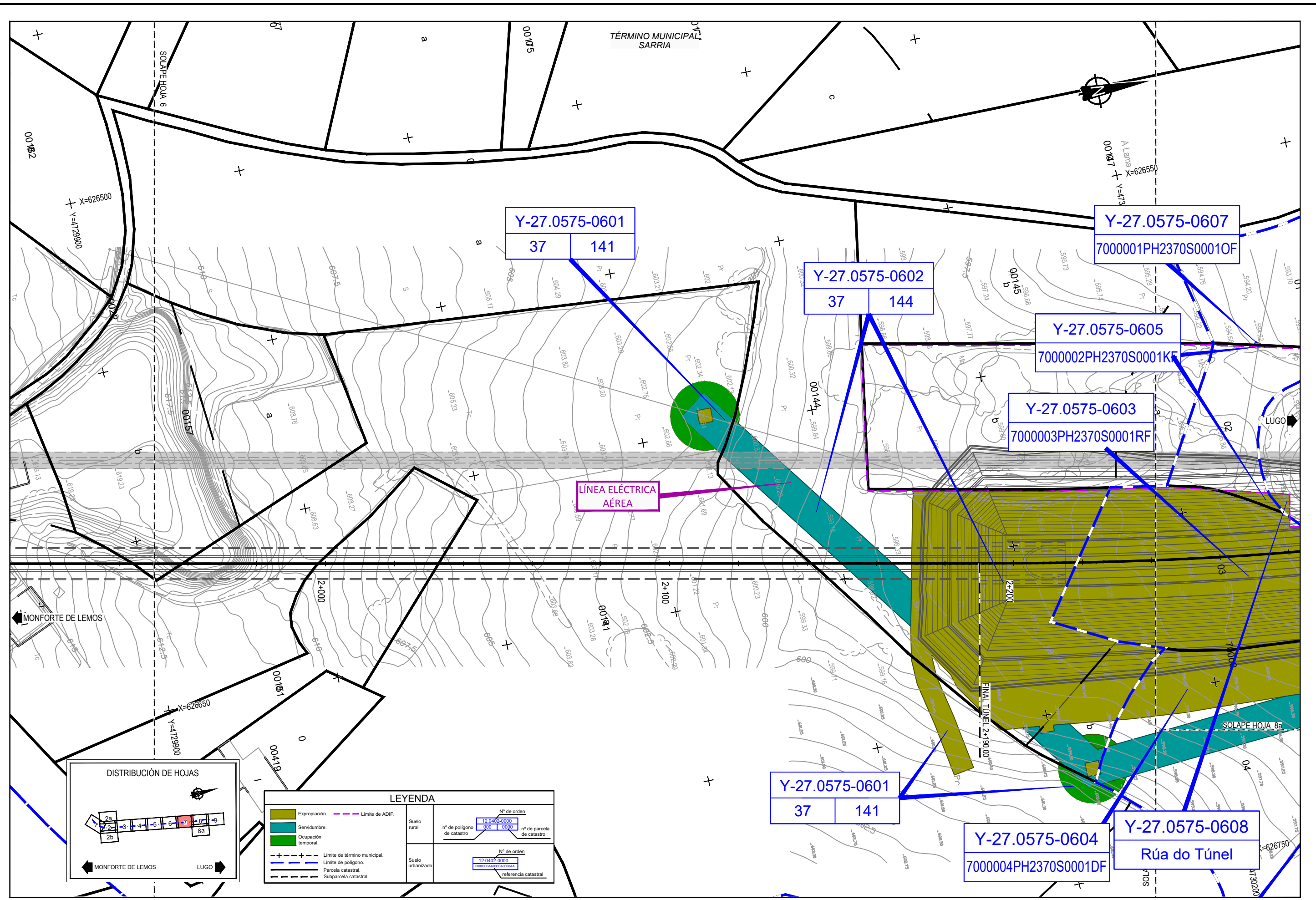
 Gráfica

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

Nº DE PLANO
A21.5
 Hoja 6 de 12

P:20171727/02_D0C_TECNICA3.3_EJE_CUON01_TUNELE01_0URAL2.DOC_TECNICA3.3_EJECUION01_TRABAJOEXPROIACIONES/FASE_LDOC_ADICIONALABERTID01021.5_PLANOS_EXPROIACIONES.DWG



Y-27.0575-0601
37 141

Y-27.0575-0607
700001PH2370S0001OF

Y-27.0575-0602
37 144

Y-27.0575-0605
700002PH2370S0001KF

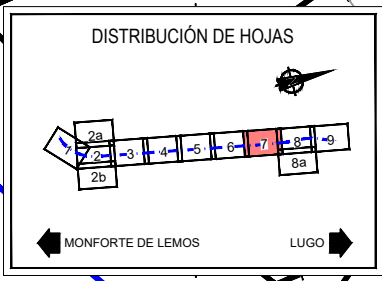
Y-27.0575-0603
700003PH2370S0001RF

LÍNEA ELÉCTRICA
AÉREA

Y-27.0575-0601
37 141

Y-27.0575-0604
700004PH2370S0001DF

Y-27.0575-0608
Rúa do Túnel



LEYENDA

	Expropiación.		Límite de ADIF.
	Servidumbre.		
	Ocupación temporal.		
	Límite de término municipal.		
	Límite de polígono.		
	Parcela catastral.		
	Subparcela catastral.		
	Suelo rural	Nº de orden 12 0402-0000	nº de polígono de catastro 000 0000
	Suelo urbanizado	Nº de orden 12 0402-0000	nº de parcela de catastro 00000000000000000000
			referencia catastral



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
ANGEL BLANCO PAJARES

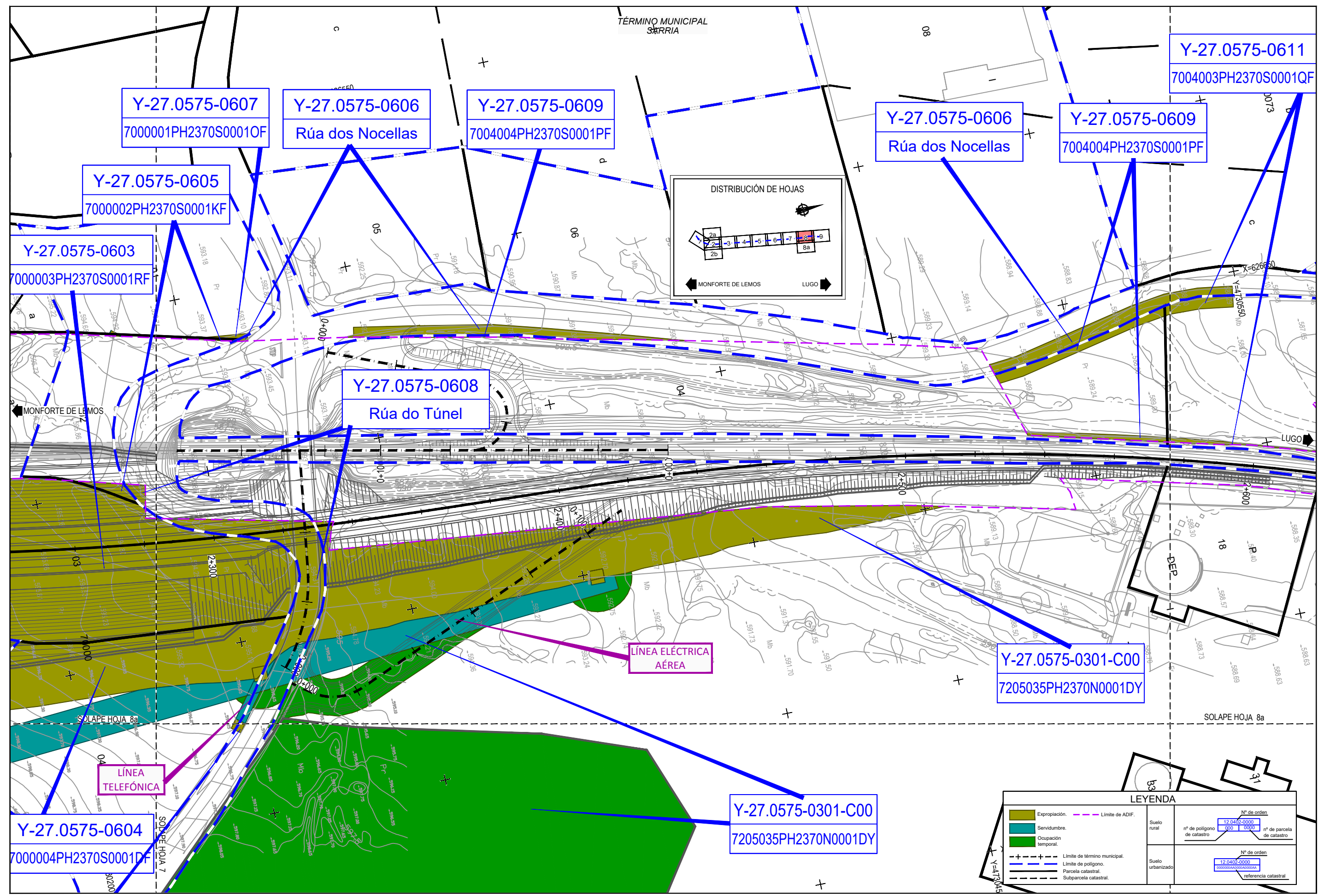
ESCALA
1:1000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROIACIONES
PLANOS DE EXPROIACIONES

Nº DE PLANO
A21.5
Hoja 7 de 12

P:20211727292_D0C_TÉCNICA2.3_EJE CUADRO1_TÚNELES01_04RUAL2.DOC TÉCNICA2.3_EJECUCIÓN2_TRALBAOEXPROPIACIONES/FASE_A.DOC_ADICIONALABIBERTID01A21.5 PLANOS EXPROPIACIONES.DWG



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
 ANGEL BLANCO PAJARES

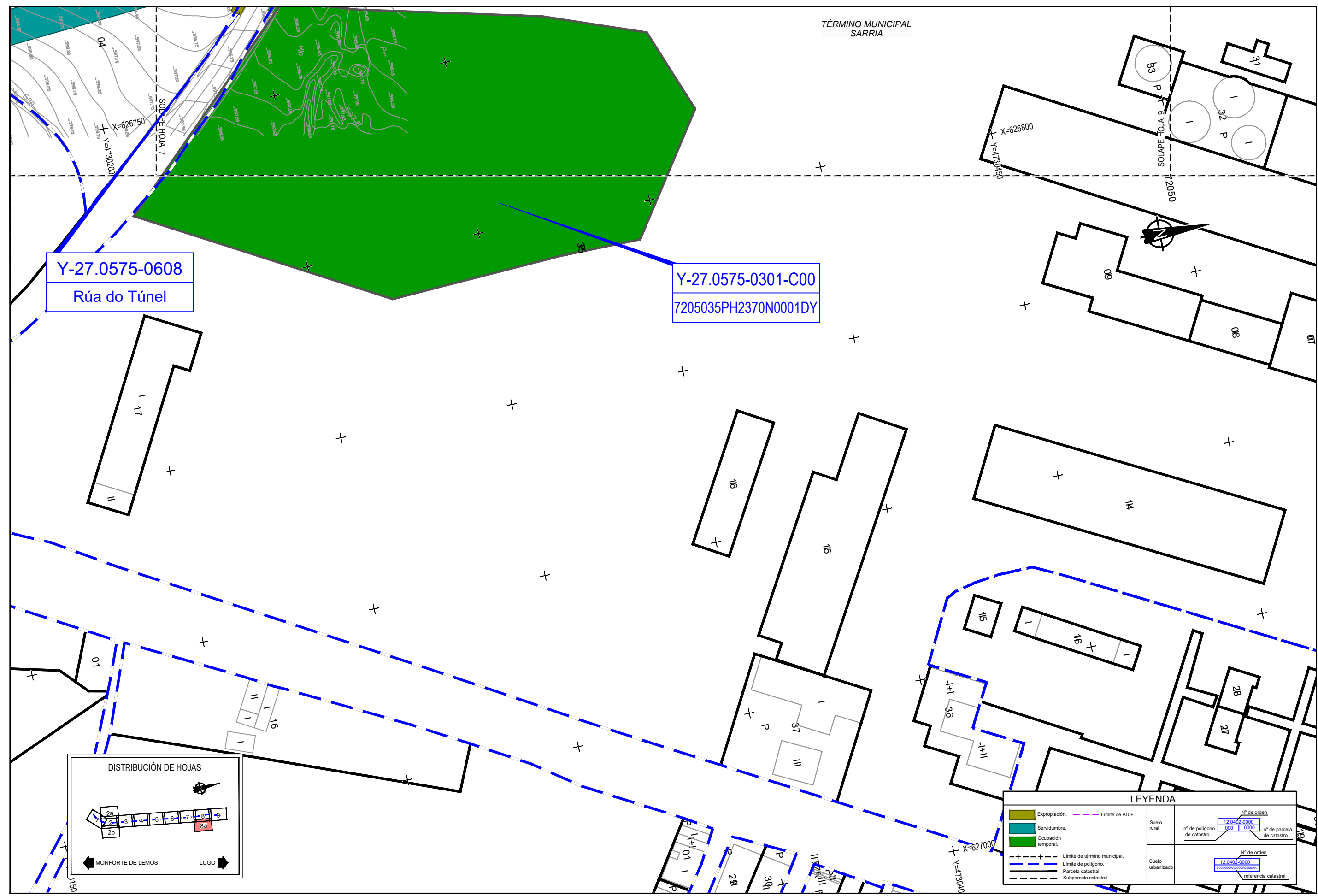
ESCALA
 1:1000
 Numérica Original UNE-A3

FECHA
 ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROPIACIONES PLANOS DE EXPROPIACIONES

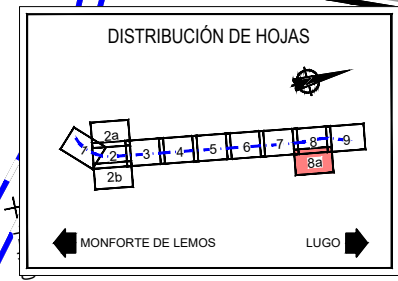
Nº DE PLANO
A21.5
 Hoja 8 de 12

P:\2017\172\02_DOC_TECNICAS\3_EJE EDUCION\1_TUNELES\01_OURAL\2_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\TRABAJOS\EXPROIACIONES\FASE 4_DOC_ADICIONAL\BIERTOE-01\A21.5 PLANOS EXPROIACIONES.DWG



Y-27.0575-0608
Rúa do Túnel

Y-27.0575-0301-C00
7205035PH2370N0001DY



LEYENDA							
	Expropiación.						
	Servidumbre.						
	Ocupación temporal.						
	Límite de término municipal.						
	Límite de polígono.						
	Parcela catastral.						
	Subparcela catastral.						
	Límite de ADIF.						
Suelo rural	<table border="1"> <tr> <td>Nº de orden</td> <td>12 0402-0000</td> </tr> <tr> <td>nº de polígono de catastro</td> <td>000 0000</td> </tr> <tr> <td>nº de parcela de catastro</td> <td></td> </tr> </table>	Nº de orden	12 0402-0000	nº de polígono de catastro	000 0000	nº de parcela de catastro	
Nº de orden	12 0402-0000						
nº de polígono de catastro	000 0000						
nº de parcela de catastro							
Suelo urbanizado	<table border="1"> <tr> <td>Nº de orden</td> <td>12 0402-0000</td> </tr> <tr> <td>Parcela catastral</td> <td>00000000000000000000</td> </tr> <tr> <td>referencia catastral</td> <td></td> </tr> </table>	Nº de orden	12 0402-0000	Parcela catastral	00000000000000000000	referencia catastral	
Nº de orden	12 0402-0000						
Parcela catastral	00000000000000000000						
referencia catastral							



TÍTULO
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DE OURAL SITUADO EN EL TRAMO MONFORTE-LUGO DE LA LÍNEA 800: A CORUÑA-LEÓN

AUTOR DEL PROYECTO:
ineco
ÁNGEL BLANCO PAJARES

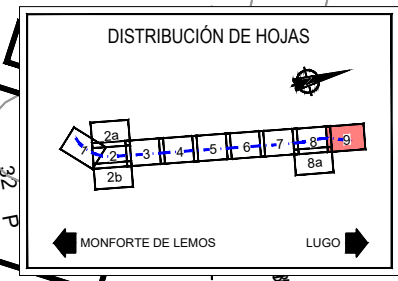
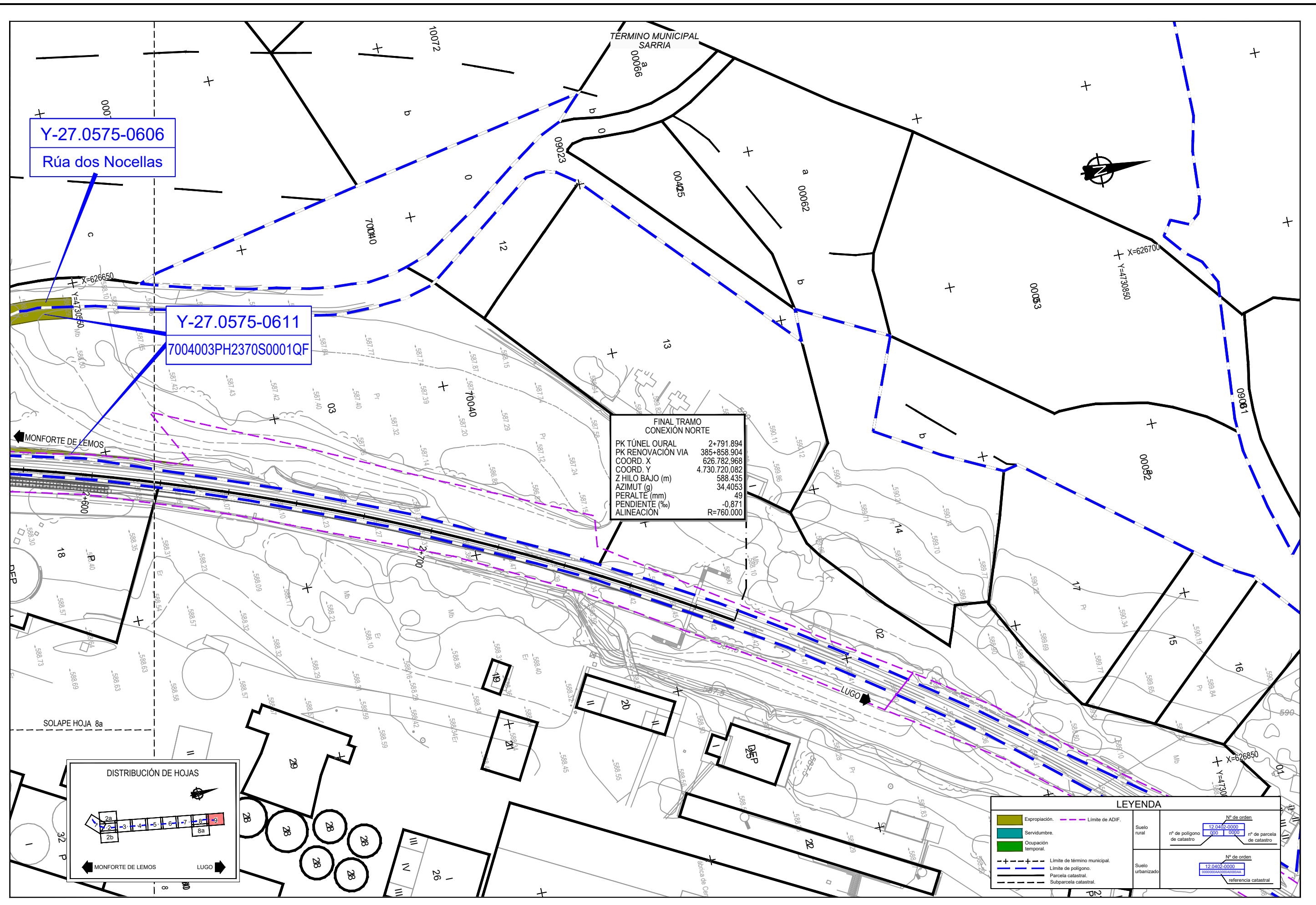
ESCALA
1:1000
Numérica Original UNE-A3
Gráfica

FECHA
ABRIL 2019

TÍTULO DEL PLANO
ANEJO 21. EXPROIACIONES
PLANOS DE EXPROIACIONES

Nº DE PLANO
A21.5
Hoja 8a de 12

P:\2017\172\172_02_DOC_TECNICAS\3_EJECUCION\1_TUNELES\01_OURAL\DOC_TECNICA\3_EJECUCION\1_TRABAJOS\PROPIACIONES\FASE_A\DOC_ADICIONAL\LIBERTAD\01\A21.5 PLANOS EXPROPIACIONES.DWG



LEYENDA			
	Expropiación.		Límite de ADIF.
	Servidumbre.		
	Ocupación temporal.		
	Límite de término municipal.		
	Límite de polígono.		
	Parcela catastral.		
	Subparcela catastral.		